

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

**La calidad de vida y autonomía económica en la población  
LGBTIQ+. Estudio con participantes del programa “Efecto  
Arcoíris” de la fundación Mujer & Mujer.**

**AUTORA:**

**Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTORA:**

**De Luca Uría, María Fernanda, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**23 de agosto del 2024**



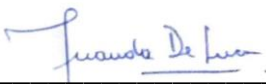
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

### **TUTORA**

f. 

**De Luca Uría, María Fernanda, Mgs.**

### **DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. 

**Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.**

**Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del año 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **La calidad de vida y autonomía económica en la población LGBTIQ+. Estudio con participantes del programa “Efecto Arcoiris” de la fundación Mujer & Mujer** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del año 2024**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, **Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el Trabajo de Titulación, **La calidad de vida y autonomía económica en la población LGBTQ+.** Estudio con **participantes del programa “Efecto Arcoíris” de la fundación Mujer & Mujer** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del año 2024**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_  
**Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

# REPORTE COMPILATIO

**INFORME DE ANÁLISIS**  
magister

## Jahayra Arreaga Tesis

**2%** Textos sospechosos

**1%** Similitudes  
0% similitudes entre comillas  
< 1% entre las fuentes mencionadas

**2%** Idiomas no reconocidos (ignorado)

**0%** Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: Jahayra Arreaga Tesis.docx  
ID del documento: e312cf049717949740a283028b41eccf83db32da  
Tamaño del documento original: 604,42 kB  
Autores: []

Depositante: María Fernanda De Luca Uría  
Fecha de depósito: 10/9/2024  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 10/9/2024

Número de palabras: 19.118  
Número de caracteres: 126.954

Ubicación de las similitudes en el documento:

**Fuentes de similitudes**  
Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a>   La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas <a href="https://www.redalyc.org/journal/4795/479570846008/">https://www.redalyc.org/journal/4795/479570846008/</a> 2 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (343 palabras)
2	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a> <a href="https://www.redalyc.org/journal/4795/479570846008/479570846008.pdf">https://www.redalyc.org/journal/4795/479570846008/479570846008.pdf</a> 1 fuente similar	2%		Palabras idénticas: 2% (330 palabras)
3	<b>Nathaly Freire Juan Vega,P73.docx</b>   Nathaly Freire Juan Vega,P73 #f56993 El documento proviene de mi grupo 27 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (301 palabras)
4	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">repositorio.ucsg.edu.ec</a> <a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12032/3/T-UCSG-PRE-JUR-DER-297.pdf.txt">http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12032/3/T-UCSG-PRE-JUR-DER-297.pdf.txt</a> 15 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (160 palabras)
5	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">repositorio.ucsg.edu.ec</a> <a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/22808/1/UCSG-C429-22345.pdf#:~:text=Guayaquil,e...">http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/22808/1/UCSG-C429-22345.pdf#:~:text=Guayaquil,e...</a> 6 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (150 palabras)

## Firma de Estudiante

f. \_\_\_\_\_

**Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

## Firma de Docentes

f. \_\_\_\_\_

**De Luca Uría, María Fernanda, Mgs.**

TUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Gilda Valenzuela, Mgs.**

COORDINADORA UIC A-2024

## AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito es para María Fernanda De Luca, quien en este proceso ha sido una guía invaluable. Su dedicación y esmero para que su conocimiento cale en mí y esta investigación sea la muestra impoluta, es de total admiración. Su confianza, entereza y la paciencia que volcó en mí, han sido de gran motivación.

Agradezco cada uno de sus consejos, correcciones y sus palabras de aliento, ella conoce las dudas que tenía de mi capacidad, en la última semana previa a la sustentación, sus palabras motivaron a continuar.

También agradezco a un par de amistades muy especiales que estuvieron muy pendientes de mi proceso y me acompañaron hasta el final y una de sus frases que recalco es "*nadie conoce tu trabajo como tú, así que licenciada tú puedes*", solo puedo decirles gracias por siempre ser y estar, ustedes son luz, socio y mis compañeras del camino, "*5 comenzamos y las 5 salimos*".

## DEDICATORIA

A mí Normita “Mami Moma”, quien desde el cielo es mi guía, es mi luz, es mi fuerza y es el motivo de inspiración.

A mis hijas Araucis, Arailis y mi hijo Neymar, ellos son ese motor a fondo por quien día a día soy una mejor versión de mí misma, ellos son mi motivación y mi regalo más grande “la curita de mi alma”.

A mi padre que siempre trató de inculcarme, que debo estudiar porque jamás quiso verme sumisa. Siempre me enseñó independencia y libertad.

A mi familia que es mi refugio y apoyo incondicional.

A amigas felinas Pelusa y Edalyn quienes son mi apoyo y coautores no reconocidos, quienes han sido las grandes maestras en paciencia y relajación.

“Por un mundo donde seamos socialmente iguales,  
humanamente diferentes y totalmente libres”.

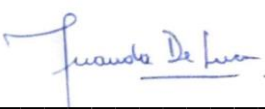
(Rosa Luxemburgo)



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

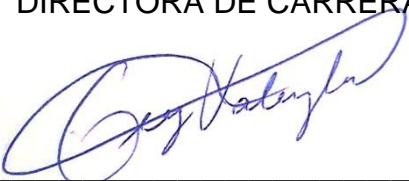
**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f.   
\_\_\_\_\_

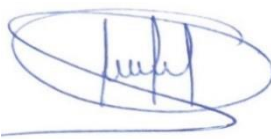
**De Luca Uría, María Fernanda**  
TUTORA

f.   
\_\_\_\_\_

**Quevedo Terán, Ana Maritza**  
DIRECTORA DE CARRERA

f.   
\_\_\_\_\_

**Valenzuela Triviño, Gilda Martina**  
COORDINADORA DEL ÁREA

f.   
\_\_\_\_\_

**López Rodríguez, Merli Rossana**  
DOCENTE Oponente



# ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS (Cod. 10)  
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 429)  
PERIODO A-2024 (Cod. 11955)

## ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "LA CALIDAD DE VIDA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+. ESTUDIO CON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA "EFECTO ARCOIRIS" DE LA FUNDACIÓN MUJER & MUJER", elaborado por el/la estudiante JAHAYRA YAMIRA ARREAGA SESME, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MARIA FERNANDA DE LUCA URIA	ROXANA DEL ROCIO LEON NEVAREZ	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	8.88 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.81 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>6</b>
.1. Antecedentes.....	6
1.1. Antecedentes contextuales .....	6
.2. Objetivos.....	13
.2.1. Objetivo General .....	13
.2.2. Objetivos Específicos .....	14
3.3. Justificación.....	14
<b>CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO</b>	<b>16</b>
2.1. Marco Teórico .....	16
2.1.1. Teoría de Género .....	16
2.2 Marco conceptual.....	17
2.2.1. Calidad de vida .....	17
2.2.2. Autonomía Económica .....	18
2.2.3. Población LGBTIQ+ .....	19
2.3. Marco Normativo .....	20
2.4. Marco Estratégico .....	23
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>25</b>
3.1. Enfoque de la investigación.....	25
3.2. Nivel de investigación.....	25
3.3. Universo o Población.....	25

3.4. Muestra .....	26
3.5. Técnicas e Instrumentos .....	26
3.6. Formas de análisis de información .....	27
<b>CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>29</b>
4.1. Resultados de la investigación: .....	29
Objetivo No.1: Describir las experiencias de mejora de la Calidad de vida de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer. ....	29
Objetivo No.2: Identificar las percepciones sobre la autonomía económica de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.....	55
Objetivo No.3: Indagar los desafíos a los que se enfrenta la población LGBTIQ+ luego de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer. ....	60
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>63</b>
5.1. Conclusiones.....	63
5.2 Recomendaciones.....	65
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>67</b>

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b>	Identidad de Género .....	30
<b>Figura 2</b>	Realiza actividades que le gustan con otras personas .....	31
<b>Figura 3</b>	Mantiene con su familia la relación que desea .....	32
<b>Figura 4</b>	Manifiesta sentirse infravalorado por su familia .....	33
<b>Figura 5</b>	Realiza actividades que le gustan con otras personas .....	33
<b>Figura 6</b>	Mantiene una buena relación con sus compañeros de trabajo... ..	35
<b>Figura 7</b>	Sus ingresos son insuficientes para permitirle acceder a caprichos .....	36
<b>Figura 8</b>	El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable.. ..	37
<b>Figura 9</b>	Dispone de los bienes materiales que necesita .....	38
<b>Figura 10</b>	Dispone de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.....	39
<b>Figura 11</b>	Muestra dificultad para adaptarse a las situaciones que se le presentan.....	40
<b>Figura 12</b>	Muestra dificultades para resolver con eficacia los problemas que se le plantean.....	41
<b>Figura 13</b>	Sus hábitos de alimentación son saludables .....	42
<b>Figura 14</b>	Su estado de salud le permite llevar una actividad normal .....	43
<b>Figura 15</b>	Tiene problemas de sueño.....	44
<b>Figura 16</b>	Tiene dificultades de acceso a recursos de atención sanitaria . ..	45
<b>Figura 17</b>	Elige cómo pasar su tiempo libre .....	46
<b>Figura 18</b>	Elige con quien vivir .....	47

<b>Figura 19</b>	Otras personas deciden cómo gastar su dinero.....	48
<b>Figura 20</b>	Utiliza entornos comunitarios .....	49
<b>Figura 21</b>	Existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social.....	50
<b>Figura 22</b>	Es rechazado o discriminado por los demás.....	51
<b>Figura 23</b>	Su familia vulnera su intimidad .....	52
<b>Figura 24</b>	Tiene limitado algún derecho legal (ciudadanía, voto, creencias, valores .....	53
<b>Figura 25</b>	Sufre situaciones de explotación, violencia o abusos .....	54

## RESUMEN

Esta investigación describe las experiencias de mejora de la calidad de vida, las percepciones de la autonomía económica e indagar los desafíos que enfrenta el grupo poblacional LGBTIQ+ después de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer, con el fin de visibilizar la importancia de las estrategias de integración económica de este colectivo.

Es una comprensión para los emprendedores LGBTIQ+ en el Ecuador, que están jugando un papel relevante y de visibilidad para un futuro inclusivo y representativo. El ofrecer bienes y servicios está desempeñando un papel crucial en la construcción social, no solo en términos monetarios sino de igualdad y derechos.

La población LGBTIQ+ a lo largo de la historia, ha luchado por la reivindicación de sus derechos, accesibilidad e igualdad de condiciones y oportunidades sin sesgos, fobia y otros factores que en materia de derechos humanos debe ser considerada desde todos los espacios como la academia, instituciones públicas, privadas, etc. Donde a pesar de su identidad de género u orientación sexual, puedan vivir en plenitud sin miedo al rechazo, violencia y discriminación.

**Palabras Claves:** calidad de vida, autonomía económica, población, LGBTIQ+, identidad de género, derechos, emprendimiento

## ABSTRACT

This research describes the experiences of improved quality of life, perceptions of economic autonomy, and explores the challenges faced by the LGBTIQ+ population after participating in the "Rainbow Effect" project of the Mujer & Mujer Foundation, in order to highlight the importance of economic integration strategies for this community.

It is a comprehension for LGBTIQ+ entrepreneurs in Ecuador, who are playing a relevant role in raising visibility for an inclusive and representative future. Offering goods and services is playing a crucial role in social construction, not only in monetary terms, but also in terms of equality and rights.

Throughout history, the LGBTIQ+ population has fought for the reclamation of their rights, accessibility, and equality of conditions and opportunities without bias, phobia, and other factors that, in terms of human rights, should be considered from all spaces such as academia, public and private institutions, etc. Where, despite their gender identity or sexual orientation, they can live fully without fear of rejection, violence, and discrimination.

**Palabras Claves:** Quality of life, economic autonomy, LGBTIQ+ population, gender, identity, rights, entrepreneurship.

# INTRODUCCIÓN

Una de las principales problemáticas que afectan a los grupos poblacionales LGBTIQ+, es la violencia por prejuicio alrededor de la orientación sexual e identidad de género, cuyas consecuencias causan una afectación directa en la calidad de vida; como es el caso del acceso al empleo o a la realización de actividades productivas de manera digna, no solo en un sentido simbólico, sino también de forma material.

En este sentido, la falta de conocimiento en torno a las afectaciones económicas a las que se enfrenta esta población genera brechas en torno a la dimensión y abordaje de esta problemática. En el contexto social, se han inscrito dinámicas y políticas económicas que responden sobre todo a una crisis coyuntural como fue el caso de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, las crisis sociales y de seguridad ocasionada por el estallido de violencia por parte de grupos delincuenciales organizados, como ha sucedido en el Ecuador.

Frente a esta situación, han surgido diversas respuestas para buscar soluciones desde la organización civil y con el apoyo de instancias internacionales, se plantean construir nuevas formas de relacionamiento financiero para paliar los efectos de la crisis económica, apuntando a mejorar la calidad de vida considerando como eje central la autonomía económica para los grupos históricamente vulnerables o excluidos socialmente. Un ejemplo de ello es el proyecto “Efecto Arcoíris” ejecutado por la Fundación Mujer & Mujer entre el año 2019-2024, que permite la puesta en práctica, exploración y sostenibilidad de procesos en el ámbito socioeconómico, a la vez que lucha por la visibilización y reivindicación de derechos e incremento de la inclusión y Calidad de vida de los grupos poblacionales LGBTIQ+.



El proyecto Efecto Arcoíris cuyo objetivo es un proyecto para autonomía económica y derechos humanos que otorgó la IAF desde el 2019 al 2024 que desembolsó un valor de 347.970 USD, para el beneficio en la participación de la población LGBTIQ+ en alianza con la Fundación Mujer & Mujer que crea esta iniciativa que busca fortalecer los liderazgos de mujeres y personas LGBTI para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas, impulsando estratégicamente a emprendimientos con el fin de que tengan la capacidad de contribuir a la autonomía y sostenibilidad económica de colectivos y activistas de la población. Todo esto se ejecuta mediante tres ejes estratégicos como la capacitación integral en la gestión de emprendimientos, impulso económico y asesoramiento técnico continuo. La capacitación integral en la gestión de emprendimientos contiene un proceso formativo especializado de 8 módulos que contiene emprendimiento, promoción, defensa de derechos humanos, asesoría legal, contabilidad, comunicación, relaciones públicas y marketing digital. El impulso económico para los emprendimientos se desarrolla a través de un fondo semilla no reembolsables que incluye la donación de equipos tecnológicos, el acompañamiento técnico especializado y el asesoramiento técnico continuo que busca potenciar una red colaborativa entre los emprendimientos fortalecidos para intercambiar experiencias, hacer negocios, comprar y vender sus productos, entre otras acciones (Fundación Mujer & Mujer , 2024).

La Fundación Mujer & Mujer trabaja por el goce de los derechos y ejercicio crítico de la ciudadanía de grupos históricamente excluidos, especialmente de mujeres y personas LGBTIQ+, visibilizando sus realidades articulando acciones de incidencia y asistencia humanitaria con redes nacionales e internacionales para potenciar sus liderazgos, empoderarles en la búsqueda por construir sociedades libres de violencias y discriminación, a través de la promoción comunitaria, talleres, capacitaciones, atención legal, psicosocial y de salud. Poseen varias líneas de trabajo como las redes colaborativas y desarrollo local, el desarrollo de los colectivos LGBTIQ+ y la inclusión en la sociedad, promoviendo cambios en valores y prácticas de igualdad de género, aportando visibilidad a las mujeres lesbianas en sus

contextos. Trabajan por los Derechos Humanos con énfasis en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, respondiendo al movimiento de auto conservación como nuestra forma para adaptarnos a los retos, monitoreando y evaluando nuestras acciones en procura de mejora continua de los derechos de las mujeres LGBTIQ+. Y crean procesos de aprendizaje que se realizan en equipo, se conforman como construcción social y se gestionan de manera democrática. (Fundación Mujer & Mujer , 2024).

Esta investigación se centra en analizar cómo la organización civil, gestiona recursos para hacer frente a las deficiencias en el acceso a condiciones económicas dignas, permitiendo un desarrollo integral de las personas y sus comunidades. Se busca generar, consolidar, difundir información que permita a las organizaciones nacionales y locales plantear sus propias iniciativas para apoyar la protección basada en la garantía de los derechos humanos.

Desde el punto de vista académico y profesional, en el área de trabajo social, se analizará, la calidad de vida y autonomía económica, considerando, la inclusión de perspectivas interseccionales que contemplan el género, la etnia, la educación, la sexualidad, entre otras. Se explorarán formas alternativas viables para el abordaje y mejora de las situaciones cotidianas que atraviesa la población LGBTIQ+ en términos socioeconómicos. Los emprendimientos generan un diálogo entre las propuestas teóricas, experiencias concretas y la realidad social de los participantes en el proyecto “Efecto Arcoíris”.

Esta investigación se enfoca en los efectos de los sesgos rigurosos respecto al trato de las personas por la identidad de género y orientación sexual, particularmente en materia socioeconómica de tal manera que visibilizamos los espacios de la economía como una práctica comunitaria, para conocer los efectos o cambios en la calidad de vida y autonomía económica desde una perspectiva social, económica y cultural. Los cambios desde una mirada del antes y después de participar en el proyecto “Efecto

Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer permite generar un levantamiento de información en campo que observe y explore la experiencia, opinión de los participantes en el proyecto, respecto a los procesos a corto y largo plazo.

De esta forma, se espera generar un análisis desde las bases teóricas del trabajo social, que permita atender, apoyar, plantear mejoras y recomendaciones para futuros proyectos, espacios similares respecto a poblaciones vulnerables con precariedad socioeconómicas.

Esta investigación busca también dar lugar al reconocimiento y valor que tiene el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover, profundizar, considerar los medios donde se gestan las alternativas que pueden ayudar a mejorar las formas de acercamiento e interacción de las comunidades para la atención, fortalecimiento, protección de sus derechos así como también el crecimiento personal y colectivo en función de un desarrollo, integral, libre, pleno, digno y respetuoso para la población LGBTIQ+.

# **CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **.1. Antecedentes**

### **1.1. Antecedentes contextuales**

Actualmente, existen escasas investigaciones que abarquen las condiciones y calidad de vida de la población LGBTIQ+ a nivel nacional. Seguramente porque se trata de una población que ha sido estigmatizada, rechazada, criminalizada, patologizada y, en general, excluida por las normativas hetero-sexistas. Existen obstáculos para que las personas LGBTIQ+ opten por hacer pública su orientación sexual o identidad de género (Botello, 2018). Como consecuencia, existe una alta posibilidad de subregistro de datos, ya que se trata de una población invisibilizada que plantea una complejidad para el abordaje.

No obstante, las transformaciones en las agendas sobre el desarrollo y la sostenibilidad han generado que muchos países incluyan metas y objetivos en conjunto para disminuir o erradicar la pobreza, fortalecer la economía y la protección ambiental, como es el caso de la Agenda 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023), incluyendo a la población mencionada en el estudio.

Según el “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos LGBTI en Ecuador” desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2013), de las 2.085 personas encuestadas a nivel nacional, el 49.5% tenía como principal ocupación ser trabajadores en servicios y vendedores de comercios de mercados, el 13.8% era población económicamente activa. También cabe señalar que “cerca de la mitad de la población que se encuentra ocupada recibe ingresos equivalentes a dos salarios básicos, mientras que el 27,8% percibe ingresos menores o iguales a un salario básico, y apenas el 5,9% tiene

ingresos superiores a cinco salarios básicos.” (INEC, 2013, p.28). Por otro lado, las mismas estadísticas muestran que el trabajo sexual también representa una precarización en las condiciones económicas de la población LGBTIQ+, generalmente debido al rechazo familiar desde edad muy temprana, que en muchas ocasiones presenta formas de violencia física, psicológica, económica. En la encuesta referida anteriormente, se encontró que el 15.9% de las personas entrevistadas estuvo o se encontraba involucrada en actividades ligadas al trabajo sexual.

Estudios más recientes elaborados por la sociedad civil han demostrado que existen contextos que pueden agravar o disminuir el acceso a condiciones dignas de vida y que afectan la calidad de la misma. Podemos mencionar la investigación desarrollada en el año 2022 durante el proyecto “Adelante con la Diversidad” promovido por la Fundación Sendas e Hijos en colaboración con la Fundación Mujer & Mujer, durante la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 que tuvo un alcance de 171 participantes en 18 de las 24 provincias del Ecuador, en la que se encontró “que el desempleo durante la crisis sanitaria osciló entre el 38% y el 83%; siendo especialmente alto entre la población Trans con una cifra del 83%” (Fundación Sendas, 2022, p. 5).

Otros datos de este estudio también revelaron que, a nivel socioeconómico, el “49%” ha realizado actividades laborales o escolares de manera virtual, 32% de manera mixta y 19% en modalidad presencial. El 23% manifestó preocupación por perder la estabilidad laboral, el 18% mencionó que tiene un trabajo informal y no cuenta con ingresos fijos, 18% dijo que las ventas de su emprendimiento, comercio o servicios habían disminuido, 6% mencionó que tenía trabajo estable, pero ahora se encuentra como trabajador/a independiente, FreeLancer, emprendedor/a o comerciante ambulante. Finalmente, un 22% dijo que su situación era otra, de la cual se destaca que el 59% se encuentra en desempleo, entre otras circunstancias (Fundación Sendas. 2022, p. 17).

Según Bolívar et al. (2022), en su investigación titulada “Plan de Implementación De la Estrategia de Vinculación Laboral Dirigida a la Población LGBTIQ+ de la Gerencia de Atención a Grupos Étnicos y Población LGBTI de la Gobernación de Cundinamarca”, que tuvo como objetivo fortalecer la inclusión laboral en la población LGTBIQ+ usando como herramientas las redes y alianzas estratégicas para de esta manera crear oportunidades que conlleven una mayor calidad de vida a esta población. Utilizó una metodología cuantitativa, descriptiva y como técnica la entrevista semiestructurada. Su hipótesis plantea que al implementar redes y alianzas se mejora la inclusión laboral de la población LGTBIQ+. Los resultados demostraron que los municipios, si implementan estrategias de inclusión social, pueden desarrollar programas para perfeccionar las capacidades y habilidades para la profesionalización de la población LGBTIQ+, para que tengan mayor oportunidad de insertarse en la vida laboral.

La Fundación ANDI (2022), realizaron una investigación cuyo objetivo fue proponer recomendaciones para la inclusión de los sectores sociales LGBTI. Se utilizó una metodología mixta. Los resultados de este estudio evidencian que hay que promover la aceptación de la diversidad y la diferencia en general, además enfatiza la formación, para lograr eliminar barreras en el acceso a servicios de formación y vinculación laboral.

Por su parte, Acosta et al. 2019 condujeron un estudio que tuvo como objetivo analizar las causas internas y externas que afectan la discriminación laboral en el género homosexual en Colombia. La metodología que prima en el estudio fue cualitativa. Los resultados demuestran que existiría una carencia de acceso a oportunidades de trabajo, encasillando a esta población a labores de estética y peluquería. Sin embargo, es pertinente coincidir con Jiménez et al. (2017), quienes expresan que existe este estigma y cuando se carece de estas habilidades se les dificulta conseguir empleo. Además, enfatiza la importancia de reconocer las diferencias sexuales, de respetar y eliminar cualquier acción discriminatoria, homofobia hacia esta población.

Por su parte, la organización Diálogo Diverso (2022) presentó un informe sobre Política Pública LGBTIQ+ y Movilidad Humana en el Cantón Cuenca y la Provincia del Azuay, el objetivo fue realizar una revisión de la política pública y la normativa a nivel provincial, cantonal y local sobre los derechos de la población LGBTIQ+. Sus enfoques primordiales fueron los derechos humanos, la igualdad de género, la protección de poblaciones vulnerables, la interculturalidad e intergeneracional, inclusión, no discriminación y resiliencia. Además, se expresa que en lo referente al ámbito laboral esta población sufre actos de discriminación por su condición sexogenérica; y al no poder acceder a empleos formales les vuelve susceptibles de acceder a empleos informales donde son explotados o trabajan en condiciones que ponen en riesgo su salud física y mental.

La investigación de Benavides & Marín (2023), se basó en una evaluación institucional para identificar el grado de capacidad organizacional de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Jamundí para la implementación de una de sus líneas de acción titulada “Trabajo digno y emprendimiento”, dirigido a la población LGBTIQ+. Utiliza una investigación de corte evaluativo para tener proximidad a la población y a la institución donde se desarrolla el estudio. Los resultados revelan que se necesitan políticas públicas enfocadas en el sector LGTBIQ+ y que para esto se requiere del compromiso de todos los involucrados en el sector laboral como: agentes institucionales, empleadores, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales reivindicadores de las diversidades sexuales y de género, con la finalidad de realizar un trabajo colectivo que conlleve cambios estructurales dentro de la legitimidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y al mismo tiempo permita mayores porcentajes de inclusión en el ámbito laboral.

Cabe destacar que Barragán (2023) realizó un análisis de la vulneración del derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación de los colectivos LGBTIQ+ en el aspecto laboral en Ecuador. Utilizó una metodología mixta donde utilizó la revisión bibliográfica en materia

de legislación ecuatoriana e internacional y la encuesta que aplicó a los colectivos LGBTIQ+. Los resultados reflejan que la Constitución de la República defiende la no discriminación en todos los ámbitos de la vida, el Código de Trabajo determina la igualdad de remuneración sin discriminación debido a orientación sexual.

Por último, Piñas et al. (2024), realizaron un estudio cuyo objetivo fue examinar la exclusión y discriminación laboral de la comunidad LGBTI. Utiliza una metodología con enfoque cualitativo, de revisión bibliográfica, no experimental. Los resultados señalan que existe la discriminación contra la población LGBTIQ+ lo que se repercute en el ámbito laboral con desigualdad y discrimen, afectando la calidad de vida, lo cual desemboca en que no sean reconocidos como sujetos laborales y diversos.

#### **.1.1.1. Definición del Problema de Investigación**

La presente investigación aborda un tema de actualidad, relacionado con la calidad de vida y autonomía económica de la población LGBTIQ+ explorando las dinámicas sociales que impactan en el bienestar integral.

Por ahora, se deduce que las afectaciones en la calidad de vida de la población LGBTIQ+, se ve marcada por una serie de consideraciones sociales, culturales, políticas que tienen repercusiones a niveles económicos en el desarrollo integral de su cotidianidad, considerando también que existen dimensiones subjetivas o psicológicas, en términos de satisfacción personal para el desarrollo integral, el bienestar y mejoramiento en la calidad de vida (Zemanate, 2022).

El modelo propuesto por Schalock & Verdugo (2002), integra en esta categoría un conjunto de factores que componen algunos elementos prácticos de la vida cotidiana todos estos aspectos son objetivamente medibles en una persona. El bienestar emocional es el factor que refiere a la sensación de tranquilidad y seguridad. Los indicadores son: satisfacción, auto concepto y ausencia de estrés o sentimientos negativos. Las relaciones interpersonales



que establecen con las personas en su entorno, sean estos amigos, familiares, pareja o la comunidad en general, se mide de acuerdo con el grado social de cada individuo y conlleva que desarrolle con el pasar del tiempo relaciones positivas. Bienestar material, es contar con ingresos económicos para la vivienda y satisfacer las necesidades básicas. Los indicadores que forman parte de esta dimensión son: vivienda, salario básico, ingresos marginales, activos y ahorros. El desarrollo personal se refiere a la oportunidad de crecer a través del aprendizaje y aplicarlo en su vida personal o laboral, se mide a través de las habilidades blandas, duras y competencias transversales. El Bienestar físico conlleva una serie de factores: una alimentación sana, nutritiva, acceso a servicios médicos, salud mental, actividad física. La autodeterminación es la capacidad de tomar decisiones propias, como evaluar las metas, el futuro personal, profesional y laboral. La inclusión social es la participación libre en toda actividad dentro de la sociedad, es sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas. Los indicadores son: Integración, Participación, Accesibilidad. Los derechos hacen referencia a la igualdad de oportunidades, el respeto a su forma de ser, sus opiniones, sexualidad. Los indicadores utilizados para evaluar esta dimensión son: el acceso a participación ciudadana y respeto a cualquiera que sea en ejercicio de su independencia.

Todo este conjunto de factores permite medir la calidad de vida de una determinada población y, en el caso del colectivo LGTBIQ+, resulta pertinente su uso.

En Ecuador, la población LGTBIQ+ enfrenta diversos desafíos que afectan su calidad de vida y autonomía económica. Entre los más relevantes se encuentran:

- Violencia
- Discriminación
- Falta de acceso a oportunidades
- Exclusión social

Es importante destacar que, a pesar de los desafíos, se han logrado algunos avances en los últimos años para mejorar la calidad de vida y la autonomía económica de la población LGTBIQ+ en Ecuador. En 2019, se

aprobó el Código Orgánico Integral Penal, que penaliza la discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género (Ramírez, 2020), se han creado organizaciones y programas que apoyan a la población LGBTIQ+ (Velasco, 2019).

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que las personas LGBTIQ+ en Ecuador tengan las mismas oportunidades y disfruten de la misma calidad de vida que el resto de la población. Es necesario continuar implementando políticas públicas que promuevan la inclusión y la igualdad, y que combatan la discriminación y la violencia contra las personas LGBTIQ+ (Guerrero, 2018; Ramírez, 2020; Velasco, 2019).

Por otro lado, se necesita hacer referencia a la definición de “autonomía económica”. Cuando se hace alusión a este término, se refiere a la capacidad de las personas para controlar sus propios recursos financieros y tomar decisiones sobre cómo usarlos (Micha, 2019).

En este sentido, para la población LGBTIQ+, la autonomía económica es fundamental para lograr la independencia y la plena participación en la sociedad (Ramírez, 2020; Velasco, 2019).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la autonomía económica se trata de “la capacidad para generar ingresos y finanzas personales desde recursos provenientes del trabajo” (CEPAL, 2021, p.15). Esto supone que las personas que lo consiguen pueden “avanzar, definir y participar en la toma de decisiones” (Micha, 2019, p. 365)

Entonces, esta categoría de estudio se vincula con la capacidad que tiene la población LGBTIQ+ de controlar y administrar sus activos y recursos económicos. Esta capacidad puede ser evaluada según (Güezmes et al., 2022) con los siguientes indicadores: acceso equitativo al mercado laboral, ingresos, la inclusión financiera y el acceso a activos.

La discriminación por prejuicio hacia la población LGBTIQ+ representa un obstáculo que se constituye como una forma de violencia y una brecha en términos de reconocimiento, representación e interés en términos de redistribución económica dentro de las políticas sociales actuales. Los esfuerzos realizados a través de acciones colectivas por la sociedad civil organizada para hacer frente a estas problemáticas no solamente quedan invisibilizados, sino que el alcance de estas es limitado, en contextos de crisis sociales, tal y como sucedió con la pandemia por COVID-19 y con el reciente auge de violencia que se vive por la presión de los grupos delincuenciales en el país que ha generado una crisis en la seguridad a nivel nacional (Consejo Para la Igualdad de Género, 2018).

Por lo anteriormente expuesto se plantean algunas preguntas de la investigación:

- ¿Cuáles son las experiencias de mejora en la calidad de vida manifestadas por la población LGBTIQ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer?
- ¿Cómo percibe la población LGBTIQ su autonomía económica después de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la población LGBTIQ después de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la fundación Mujer & Mujer?

## **.2. Objetivos**

### **.2.1. Objetivo General**

Analizar la calidad de vida y autonomía económica del grupo poblacional LGBTIQ+ después de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer, con el fin de visibilizar la importancia de las estrategias de integración económica de este colectivo.

## **.2.2. Objetivos Específicos**

- Describir las experiencias de mejora de la Calidad de vida de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.
- Identificar las percepciones sobre la autonomía económica de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.
- Indagar los desafíos a los que se enfrenta la población LGBTIQ+ luego de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.

## **3.3. Justificación**

Existen condiciones desfavorables, excluyentes y de desigualdad en el acceso para mejorar las condiciones socioeconómicas del grupo poblacional LGBTIQ+, por efectos y consecuencias de una discriminación histórica que se suma a la crisis que actualmente atraviesa la sociedad ecuatoriana. Se busca conocer las alternativas, espacios, formas en la que la sociedad civil busca subsanar, mejorar, dar apoyo y herramientas a las personas, grupos que tienen como objetivo generar fuentes de ingresos autónomas, sustentables y dignas que permitan mejorar la calidad de vida de una forma integral, plena, respetuosa de la diversidad.

El proyecto “Efecto Arcoíris”, es una iniciativa ejecutada por la Fundación Mujer & Mujer, un ejemplo de gestión y puesta en práctica de formas que permiten abordar la problemática planteada, dar alternativas y brindar apoyo a los grupos poblacionales LGBTIQ+, principalmente en el área económica; respondiendo de forma directa a la discriminación, creando espacios para un desenvolvimiento seguro, permitiendo a su vez otras formas de integración, sustentabilidad y visibilidad de las aportaciones al desarrollo socioeconómico del país.

Es importante considerar que el proyecto Efecto Arcoíris de la Fundación Mujer&Mujer, es un proyecto único desde la misma concepción de la idea. Entregar fondos no reembolsables a personas LGBTIQ+, acompañamiento y redes va más allá de la perspectiva de solo ser una línea de entrega. Es gestionar adecuadamente para que todos los aspectos se vuelven sostenibles y que consoliden estrategias de crecimiento. Esto es un puntal dentro de la economía social y de cambio.

Generar una investigación que plantea estudiar las teorías, conceptos en torno a la calidad de vida y la autonomía económica desde un enfoque del trabajo social, Documentar, sistematizar y analizar las experiencias, los efectos o cambios que se pueden generar a través del proyecto “Efecto Arcoíris” en poblaciones vulneradas históricamente como el grupo poblacional LGBTIQ+, con el fin de generar datos e información respecto a los procesos que se han llevado a cabo, las experiencias que han tenido los participantes y beneficiarios del proyecto, así como también evaluar los alcances que se tienen en función de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, considerando también las limitaciones que se tengan presentes a la hora de ejecutar este tipo de proyectos.

La importancia de esta investigación radica en fomentar, profundizar, mejorar las herramientas que se brindan desde la labor profesional del trabajo social, es decir; las formas en la que se gestan los acercamientos a las personas, colectivos que buscan reivindicar, restituir los derechos, apoyar la sustentabilidad a corto y largo plazo de las ideas, creaciones y capacidades que se tiene. Además de reconocer, visibilizar y valorar, el arduo trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales como internacionales que no solo proporcionan una base logística, sino también los medios económicos “capital semilla” para iniciar los procesos.

# **CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO**

## **2.1. Marco Teórico**

### **2.1.1. Teoría de Género**

La teoría de género establece que la diferencia morfológica no es tomada en consideración porque se comprende desde una diferencia cultural, según las normas sociales. Se disocia la sexualidad de la personalidad, no está conectada con la construcción de una persona

Para Beauvoir (2005), la definición de mujer no se plantea desde el nacimiento, sino que de acuerdo con varias normas y reglas la consideración que se toma es basada en el comportamiento.

Un individuo que se experimenta como sujeto, autonomía, trascendencia, como un absoluto, es una extraña experiencia descubrir en sí mismo, a título de esencia dada, la inferioridad: es una extraña experiencia para quien se plantea ante sí como el Uno, verse revelado a sí mismo como disimilitud. Eso es lo que le sucede a la niña cuando, al hacer el aprendizaje del mundo, se capta en él como mujer. La esfera a la cual pertenece está cerrada por todas partes, limitada, dominada por el universo masculino: por lejos que se aventure, siempre habrá un techo sobre su cabeza y unas paredes que le impedirán el paso (Beauvoir, 1963).

Así, la categoría género implica una reflexión crítica que reconoce una variedad en las formas de organización, interpretación y reconocimiento simbólico de las diferencias sexuales.

La historiadora inglesa Scott (2015), hizo una importante contribución al desarrollo teórico del género, alertando sobre los límites del uso puramente descriptivo y empírico de esta categoría y el peligro de no avanzar en una

crítica más radical del carácter histórico de la estructuración social basada en la división binaria de los sexos. Para ella, la conceptualización teórica del género y su desarrollo como categoría analítica y crítica de las sociedades humanas implica dos formulaciones centrales: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la diferenciación significativa entre los sexos y el género como forma primaria de significar el poder. El género opera concomitante y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social humana, en el orden simbólico y relacional, en el orden normativo.

Con este precepto, la teoría del género considera el espacio entre el sexo y género, desde una perspectiva social, el primero y el segundo como un elemento imprescindible de la identidad personal.

## **2.2 Marco conceptual**

### **2.2.1. Calidad de vida**

La calidad de vida es equivalente a la suma de los puntajes de las condiciones de vida objetivamente medibles en una persona, tales como salud física, condiciones de vida, relaciones sociales, actividades funcionales u ocupación. Este tipo de definición permitiría comparar a una persona con otra desde indicadores estrictamente objetivos, sin embargo, pareciera que estos apuntan más una cantidad que calidad de vida (Hollanflsworth, 1988).

La Calidad de vida, equivale que las condiciones adecuadas para que un individuo pueda seguir con su propósito y metas puedan ser medidas, en el área física, emocional, económica, social, en educación, y que permitan mostrar estadísticas de comparación sin objeciones. Pero si establecemos un esquema o modelo para evaluar de la calidad de vida, también dependerá de la observación a cada uno de los individuos (Urzúa & Caqueo-Urizar, 2012).

La calidad de vida, puede ser considerada desde la perspectiva como la introspección a la evaluación de las acciones personales, desde el lado subjetivo.

### **2.2.2. Autonomía Económica**

La autonomía económica tiene en cuenta el uso del tiempo, la contribución de la economía del cuidado al desarrollo sostenible y la participación de la mujer en los sectores productivos, de forma que "supone avanzar en la posibilidad de definir y participar en la toma de las decisiones" (Micha, 2019, p. 365)

El desarrollo de la autonomía económica de los individuos se basa en la igualdad de oportunidades, desafíos y condiciones frente a otros, en la misma búsqueda de emprender y generar ingresos.

En el año 2015, el mundo adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y establece 17 ODS, entre los cuales se registra de forma transversal el enfoque de género como una condición necesaria para el progreso de las naciones. Se menciona la agenda como un referente de varios objetivos anexos a la autonomía económica adoptada en diferentes países, incluido Ecuador y cuya estrategia a nivel del gobierno nacional y organizaciones de la sociedad civil es reconocer como pueden ser propositivos las acciones que se realizan en sus espacios (ONU, 2023).

Las metas sobre la igualdad de género están integradas en 11 de los 17 objetivos (en diferentes niveles) y uno de ellos aborda explícitamente la igualdad de género -ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Abarca & Faundez, 2011).

Según especifican Altuzarra (2021), "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2015-2030 establecen estándares globales para lograr la igualdad de género y alentar a los gobiernos y la sociedad civil a implementar políticas destinadas a alcanzar estos estándares" (p. 382). Estos estándares buscan reconocer que las condiciones de igualdad de género contribuyen al desarrollo de las naciones al impulsar las economías sostenibles.



Específicamente, en el marco del desarrollo de los ODS 5, 8 y 10, se analiza la autonomía económica de las mujeres, entendida como "la capacidad para generar ingresos y finanzas personales desde recursos provenientes del trabajo remunerado" (CEPAL, 2017).

Pero medir desde la subjetividad el empoderamiento compete los indicadores que se dirigen hacia la seguridad del individuo, la participación, decisión y resolución de conflictos y la conexión con la sociedad.

El término autonomía, tal como se entiende hoy, viene del griego autos (sí mismo) y nomos (ley). Por lo tanto, hace referencia a la posibilidad que tiene todo ser humano de darse sus propias normas para la realización de su vida, sin esperar premios ni castigos por las acciones que ejecuta, sino tan solo por la satisfacción que conlleva la propia realización (Álvarez, 2012).

En el contexto latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) es una de las instituciones internacionales que estudia el desarrollo de género, haciendo un seguimiento de las estadísticas oficiales de los países de la región. Mediante las cifras que compila y publica regularmente esta institución, es posible estudiar por ejemplo que "cuando las mujeres acceden al mercado laboral en igualdad de oportunidades y de trato con los hombres, tienen la posibilidad real de desarrollar todas sus potencialidades, reforzar su autoestima, definir su identidad y ejercer plenamente la ciudadanía" (Goyes, 2019).

### **2.2.3. Población LGBTIQ+**

La población LGBTIQ+, desde su perspectiva se compone de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Queer.

Aunque en pleno siglo XXI ya no es solicitada ciertas preguntas consideradas discriminatorias, aún existe la percepción de linchamiento popular y encaminado hacia la heteronorma, que merma los espacios donde se puedan desarrollar las habilidades y competencias de individuos completamente preparados a nivel intelectual, académico y cultural.

Las necesidades puntuales, aunque suena a una quimera, son el acceso a la salud, educación, empleo formal, posiciones de poder y crecimiento en estos niveles, sin olvidar que el individuo es algo más que la orientación sexual. Y eso sin contar que, desde el interior de las familias, la aceptación al respeto de sus derechos es nuevamente mermado por las posiciones radicales de imposición de normas de la sociedad y al juzgamiento interior. La salud mental es primordial como una primera atención para que no conduzca a la depresión o al suicidio. El abandono familiar como núcleo de la sociedad es un peso que sufre la población LGBTIQ+.

Como datos estadísticos, en el último censo del INEC se dio a conocer que el 2,49% de la población nacional pertenece o forma parte de las diversidades sexuales. Las últimas cifras oficiales del estado ecuatoriano según el (INEC, 2013) en su publicación: “Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex) en Ecuador; 70,9% de la población LGBTIQ+ en el Ecuador, reportó violencia en su entorno familiar de los cuales el 72,1% de rechazo y el 61,4% de violencia (INEC, 2013).

El 85% de las personas encuestadas considera que la pandemia afectó negativamente su salud mental y el 52% buscó apoyo para cuidar de la misma, apenas el 15% buscó apoyo por los hechos ocurridos (Fundación Mujer & Mujer et al., 2021)

El 38% de una muestra de 171 personas adquirió COVID-19; el 35% tuvo limitaciones para acceder a servicios de salud; el 75% no pudo acceder a servicios de salud mental (Garita et al., 2022).

### **2.3. Marco Normativo**

La normativa que se encuentra relacionada con este estudio es: La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles (2016), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010), Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la

Igualdad (2014), Reglamento a la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2015), y La Declaración de Helsinki (1964).

Se muestra el análisis legal de los marcos normativos expedidos sobre el tema de estudio de acuerdo con la pirámide de Kelsen. En el aspecto normativo, desde la carta magna se establece un estado de derechos, justicia en el ámbito social y democrático en respeto del orden jurídico impuesto.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 11, indica que “los individuos gozarán sin discriminación alguna de sus derechos, deberes y oportunidades, sin causal de distinción por sexo, religión, afectando a su integridad, con base en lo mencionado.” Es menester mencionar que la violación a estos derechos acarrea una sanción según lo estipule la ley y deben ser reconocidos”. En el artículo 19, se hace menester indicar que la comunicación es un fin primordial para el conocimiento de lo que está sucediendo a nivel nacional e internacional y que tenemos el derecho a informar y ser informados. Pero que no se confunda la libertad de las emisiones de ciertos medios para que se normalice la violencia digital y no se respeten los derechos de grupos vulnerables. El artículo 26, 28 y 32 forman una sinergia; el derecho a la educación y salud es menester para todos los individuos contar con estos principios básicos que brindan una atención integral. En igualdad de condiciones, especialmente cuando el servicio es ofrecido por entidades públicas. Cuenta el respeto a la atención, y con total atención para evitar la violencia psicológica, mental u obstétrica en algunos casos. La libertad para elegir sobre su cuerpo aún es un debate dentro de la atención en el área de salud. Para una completa participación de los individuos en los planes y programas del gobierno central, se debe considerar que el enfoque de género es una incorporación que se debe tomar en cuenta, según lo indica el artículo 70, para que las asistencias puedan ser aplicadas según la norma. En el artículo 329 y 325, los individuos tienen el derecho de ser productivos considerando una población económica activa para el sustento individual o colectivo, pero esto debe venir acompañado de incentivos que faciliten una la inserción laboral o de creación de plazas de empleo.

Según la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles (2016), indica que se debe respetar la identidad del individuo y, en respeto a sus decisiones, según lo indica el artículo 94, puede elegir ciertos datos en uso de sus funciones.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010), en su artículo 1, menciona que, en estricta obligatoriedad, los individuos pueden desde sus espacios gozar de la participación en democracia para elegir y ser elegidos sin discrimen de etnia, religión, orientación en individualidad o colectiva. En la a acuse de las herramientas e instrumentos que brinda el gobierno central, se fortalecen las opiniones vertidas y la participación social, es un complemento de poder que debe ser considerado y podrá ejercer un cambio según las apreciaciones de los documentos que se emitan en discusión de ellos. En apego del artículo 80, el derecho de la participación de unirse en con otros individuos para consolidar un espacio de consulta y participación como los consejos consultivos es de interés de grupos vulnerables en apego de la intervención que pueda pasar en estos espacios.

La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014), en su artículo 9, número 2 y 5, establece que los Consejos Nacionales para la Igualdad tienen entre sus funciones la obligatoriedad de “conformar y convocar en el ámbito de sus competencias, Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus fines”; y, “construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las Agendas para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación”.

La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2015), establece la creación de estos espacios participativos, pero deben considerarse que sean diversos en etnia, experiencia, colectivos de grupos vulnerables todo que vuelva enriquecedor el debate y comunicación como un suceso histórico en la lucha de los derechos de la población LGBTIQ+, el Tribunal Constitucional en la sentencia CASO 111-97-TC declaró la despenalización de la homosexualidad en Ecuador el 25 de noviembre de

1997. Esto fue un paso hacia la reivindicación para el acceso a la participación no considerada desde la mirada legal como actos que atenten contra la criminalización. Siempre será indicado mencionar que los abusos hacia la población siempre estarán vigentes, aunque ahora amparados bajo la lupa de la igualdad, la lucha será constante.

La Declaración de Helsinki (1964), como premisa, considera la integralidad del bienestar del individuo sobre los intereses de ciencia y la sociedad bajo una investigación médica que arroje resultados a comprobación.

Dentro del contexto normativo siempre se debe apegar a la Declaración de Derechos Humanos por la ONU, por los continuos actos documentados de discriminación y violación a sus derechos.

#### **2.4. Marco Estratégico**

El referente estratégico permite identificar las herramientas que pueden utilizarse para realizar una investigación. Con relación al tema de estudio, se ha identificado que en Ecuador existen planes, agendas que engloban objetivos y políticas que benefician a los distintos grupos vulnerables, entre ellas se identifican las siguientes:

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa. Para el actual periodo de Gobierno, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Para nuestro tema de investigación se tomará en consideración el Eje Social y el Eje Económico que contiene políticas y metas, pero nombraremos las que aporten al estudio (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

El Objetivo 1 indica que mejorar las condiciones de la población de manera integral tiene que contar con un acceso equitativo a las áreas más sensibles como salud, agua, vivienda y educación y las políticas que

acompañan este objetivo se enmarcan en reducir las márgenes de pobreza, desarrollar competencias transversales respecto al empleo en todas sus fases, respecto a los empleos de la economía popular o solidaria el acceso al acompañamiento potencia los emprendimientos. Esta política también menciona que el promover, fortalecer, desarrollar diferentes herramientas económicas brinda espacio de compartir, el saber hacer dependerá de las habilidades blandas y duras aprendidas durante el proceso (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Es relevante este primer objetivo y capítulos en concordancia con el tema de investigación dado que al indicar que la calidad de vida es inherente con la autonomía económica el desarrollo de las competencias transversales, habilidades blandas y duras considerando a todos los actores de la sociedad

El objetivo 2 contempla una serie de impulsos a la participación ciudadana de una manera inclusiva y equitativa, y en la política 2.2 promueve una educación de calidad con el fin de elevar el nivel de ejecución de metas y objetivos. Esto conlleva que las habilidades blandas y duras con énfasis en desarrollo emocional y de salud.

Cuando se mide desde la percepción y la calidad de vida de un individuo o grupo, los factores que le rodean tienen que ser integrales. Este objetivo y política mencionan algunos aspectos que obligatoriamente deben ser tomados en consideración. La no discriminación dentro de cualquier tipo de ejercicio social-económico y productivo debe tener una retroalimentación. El objetivo 3 contempla la seguridad integral y en la política 3.14 habla de los grupos no vulnerables, y para nuestro estudio, la población LGTBQ, forma parte de estas estrategias para reducir la discriminación y violencia en todos sus tipos. En el objetivo 6, para que se generen empleos dignos, son necesarias políticas y programas claros para incentivar la sostenibilidad de los mismos. Se deben ampliar para las MIPYMES procesos de mejoramiento continuo.

## **CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Enfoque de la investigación**

El enfoque que se dará a la investigación es mixto, son instrumentos pertinentes para medir la calidad de vida y percepción de la autonomía económica de la población LGBTIQ+ pertenecientes al proyecto “Efecto Arcoíris”, con el fin de determinar según la adaptación de la Escala de Gencat el bienestar integral basado en 7 dimensiones de calidad de vida y en entrevista con 16 preguntas sobre autonomía económica, que nos dará una visión integral del grupo poblacional.

### **3.2. Nivel de investigación**

El nivel es descriptivo, para caracterizar la sinergia entre la observación y la descripción de los factores del objeto de estudio. Es importante mencionar la entrevista a los participantes del proyecto “Efecto Arcoíris”, para conocer acerca de la realidad y percepción de la población LGBTQ+ que busca patrones dentro de los hallazgos e identificar tendencias analíticas.

### **3.3. Universo o Población**

El Universo, son los participantes del proyecto “Efecto Arcoíris” de la población LGBTIQ+ de Fundación Mujer & Mujer que participaron por capital semilla, capacitación y otros temas para crear emprendimientos para mejorar sus condiciones sociales, económicas, culturales y de género.

El Proyecto Efecto Arcoíris, se formó con 21 emprendimientos, distribuidos en la Costa Ecuatoriana en las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro. Cada emprendimiento comenzó con 3 participantes, para que, dentro de sus funciones y responsabilidades, asuman el proceso de participación y acreditación de recursos que otorgaba la fundación. Considerando una base estándar e inicial, el Universo del proyecto de investigación sería de 63 personas. Como características, el Universo está

integrado por personal multidisciplinario y de identidad de género como Bisexuales, Gay, Intersexual, Lesbianas, Género Fluido, No Binaria, Queer, Trans Masculino, Trans Femenino.

### **3.4. Muestra**

Para la encuesta que es una adaptación de la Escala de Gencat, es considerada la participación de todo el grupo para un análisis más completo de las aristas multidimensionales, la muestra serían las 63 participantes que forman parte del proyecto Efecto Arcoíris de la Fundación Mujer & Mujer.

La muestra para realizar la entrevista que servirá para conocer acerca de la percepción y las experiencias de autonomía económica, será dirigida a 6 personas considerando cercanía, identidad de género, impacto y disponibilidad considerando que los emprendimientos se encuentran distribuidos a través de la Costa Ecuatoriana. Las entrevistas pueden ser personales o utilizando plataformas digitales como Zoom, en la que sé de lectura al consentimiento informado y las 16 preguntas sobre autonomía económica sin injerencia de la autora de la investigación, respectando el guion de la entrevista. Cabe mencionar que este muestreo es por conveniencia, técnica escogida no probabilística con el fin de seleccionar del universo a los participantes del proyecto de investigación los que sean más accesibles para dialogar sin sesgos considerando las particularidades en lugares, identidad y orientación sexual.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos**

Los instrumentos por utilizar serán la Escala de GENCAT, que es un modelo de evaluación propuesto por Schalock y Verdugo. Se escoge esta herramienta porque se utiliza para el mejoramiento de los servicios sociales que debe recibir la comunidad basada en sus necesidades específicas y personalizadas.

Posee una metodología que mezcla los datos cualitativos y cuantitativos exigentes y rigurosos para construir escalas de calidad de vida y



que se realiza una planificación objetiva para mejorar las aspiraciones de un sector, comunidad, colectivo, región, etc.

Cabe mencionar que se realizará una adaptación de dicho instrumento, con el fin de ser específicos en la recolección de información, tabulación e interpretación de los datos, porque la población LGBTIQ+ vive una realidad no tradicional de las normas sociales.

Con una cantidad de variables de observación mediante la entrevista, se puede realizar una distinción de aspectos subjetivos u objetivos. Pero estos aspectos que rodean al individuo son factores dentro de su entorno interno y externo. Se evalúan las expectativas, determinación para alcanzar las metas, de una vida que resulte satisfactoria plenamente.

Los principales usos del concepto de Calidad de vida son de tres tipos. Primero, como un marco de referencia para la prestación de servicios. Segundo, como un fundamento para las prácticas basadas en la evidencia. Y tercero, como un vehículo para desarrollar estrategias de mejora de la Calidad (Schalock y Verdugo, 2002).

El segundo instrumento, realizado por la autora de esta investigación es un cuestionario con 16 preguntas sobre autonomía económica, que explora la auto identificación de la autonomía, la percepción sobre la planificación, educación financiera, ahorros, ejecución de metas, entornos que rodean a la población LGBTIQ+ en el país y el mejoramiento para la independencia personal y sostenibilidad, considerando los factores interseccionales.

### **3.6. Formas de análisis de información**

Basado en los datos de los dos instrumentos aplicados, la forma del análisis de información será la tabulación, gráficos e interpretación con la encuesta tomando en consideración la triangulación, para considerar todos los fenómenos causales para tener una comprensión más rigurosa de la investigación. La tabulación de la base de datos se aplicó a los 63 participantes del proyecto Efecto Arcoíris de la población LGBTIQ+. Se filtró y ordenó la información con el fin de encontrar similitudes respecto a las

dimensiones de calidad de vida de la adaptación de la Escala de Gencat que contenía 49 preguntas, para una visualización andragógica se utiliza gráficos para una interpretación y triangulación de las mismas.

La triangulación es necesaria y practica en la investigación ya que se afianza en la metodología cuantitativa y cualitativa, con el fin de combinar estos dos espacios reforzar desde la teoría para una base sólida de interpretación y análisis.

El concepto de triangulación es fundacional en el desarrollo de los proyectos de investigación que combinan metodologías cuantitativas y cualitativas. Surge y se despliega en forma contemporánea al resurgimiento de los métodos cualitativos y es crecientemente utilizado a medida que lo cualitativo gana espacio y legitimidad dentro de las ciencias sociales.

La interpretación de los datos nos da una visión más integral, de la realidad de población basada en una fuente primaria. Esto otorga la validación de los métodos aplicados, no hay sesgos o interpretaciones personales.

Para la entrevista, una vez transcritas las respuestas a las preguntas que se llevaron a cabo con los participantes, la comprensión enriquece el análisis, basado en los conocimientos adquiridos en la academia y carrera de Trabajo Social.

## **CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1. Resultados de la investigación:**

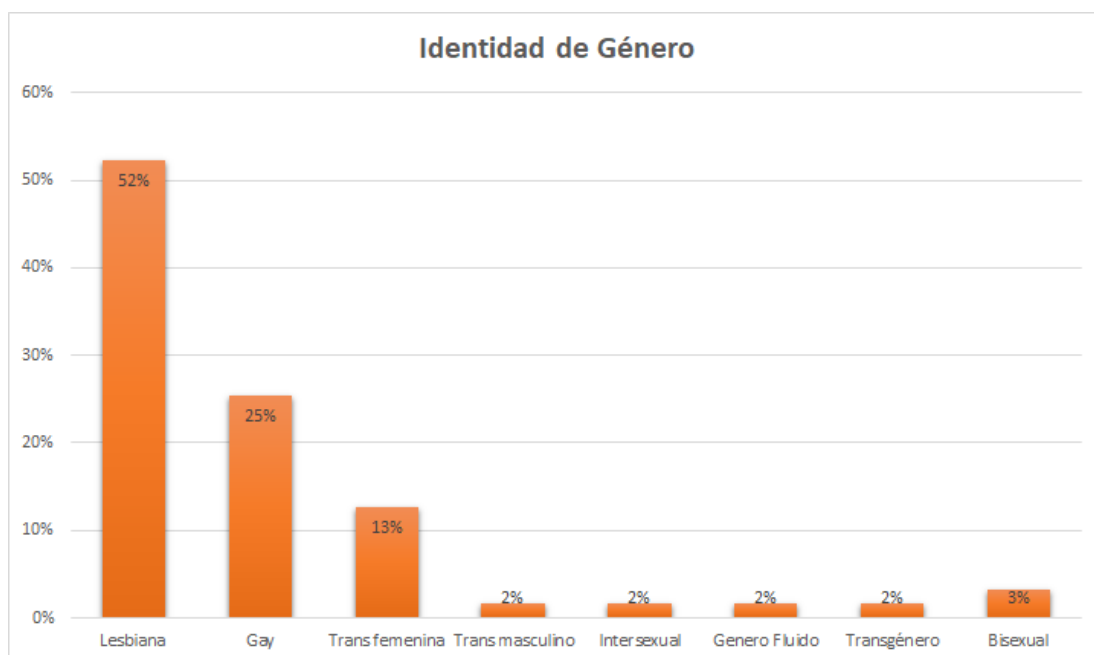
En este capítulo, se analiza los resultados de la investigación a la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto Efecto Arcoíris y los hallazgos obtenidos de los datos analizados, triangulados y de percepción.

**Objetivo No.1: Describir las experiencias de mejora de la Calidad de vida de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.**

Para la recopilación de la información se aplicó un cuestionario de 49 preguntas distribuidas en las 7 dimensiones del modelo de Schalock y Verdugo, adaptado a la sensibilización de las necesidades específicas de la población LGBTIQ+. La encuesta ha sido aplicada a 63 participantes que son dueñas directas de los emprendimientos y el equipo que les conforman.

En primera instancia se presenta la caracterización de la muestra en términos de su identidad de género. Se aprecia que más del 50% de las personas encuestadas se autodefinen lesbianas, lo cual tiene su explicación en el grupo objetivo natural de la Fundación Mujer y Mujer, al ser un colectivo lésbico feminista; sin embargo, se cuenta con representación de otros géneros, lo que garantiza una representación paritaria en las encuestas.

**Figura 1**  
*Identidad de Género*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

El grupo retrata la diversidad y representación de las identidades de género y orientación sexual de la población LGBTIQ+.

La investigación presenta resultados en torno a sus experiencias y realidades sobre salud física y mental, discriminación, identidad, relación con la comunidad, etc. Esto permite tener una visión más amplia de lo que sucede desde sus realidades respecto a la calidad de vida y autonomía económica. Se buscó mantener una metodología inclusiva para medir el impacto de la comunidad en la que no todos manejan esta interacción de manera respetuosa y sin sesgos.

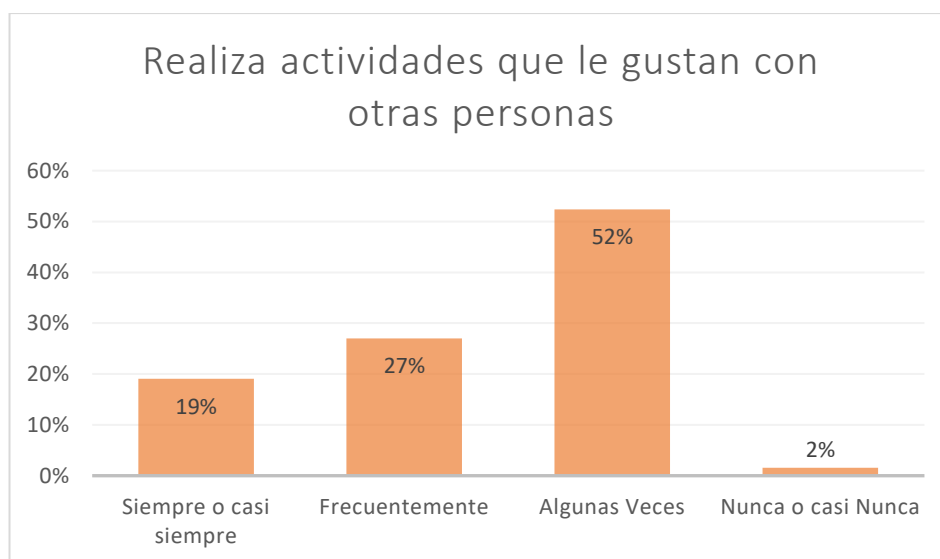
Las dimensiones que se tomaron en consideración fueron las siguientes: relaciones interpersonales, bienestar material, bienestar físico, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos. De manera general, los gráficos representan una interpretación más precisa.

## Relaciones Interpersonales

En las relaciones interpersonales, al consultarles si realizan actividades que les gustan con otras personas, el 52% responde que “algunas veces”. Eso denota que las relaciones son complejas con familiares, pareja o amigos, e incluso se puede deducir que no disfrutan plenamente de esas actividades.

### Figura 2

*Realiza actividades que le gustan con otras personas*

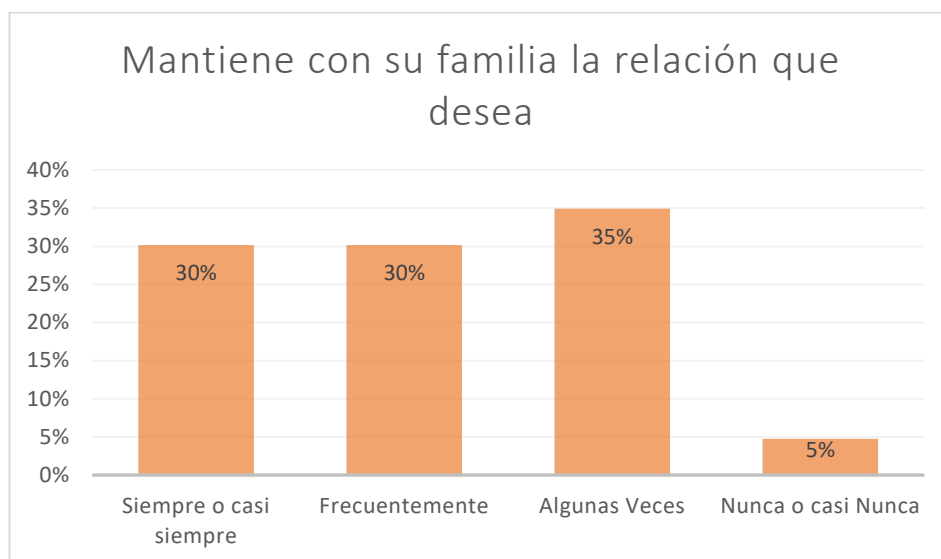


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Respecto a la pregunta realizada para conocer si mantienen con la familia la relación que desean, el 30% indican “siempre o casi siempre” y “frecuentemente”; mientras que el 35% indica “algunas veces”. Estos resultados reflejan que mantienen una buena relación con su familia.

**Figura 3**

*Mantiene con su familia la relación que desea*

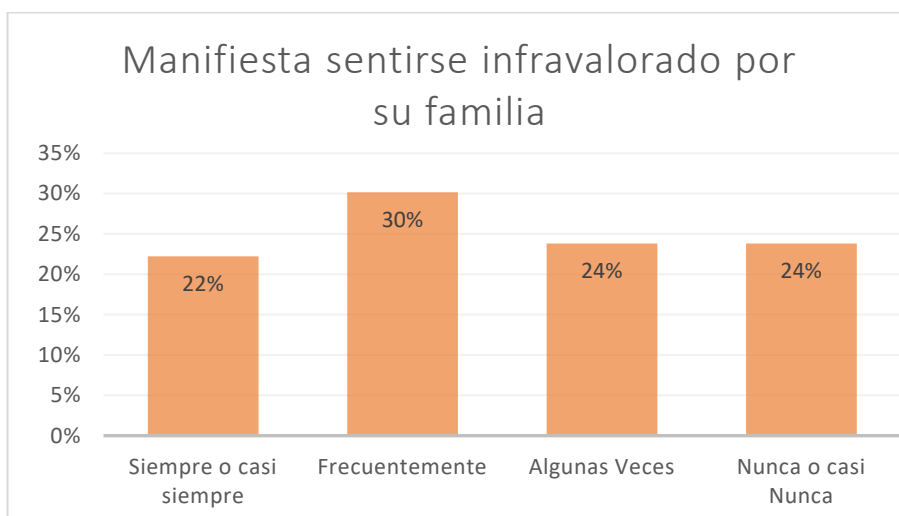


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Sin embargo, al momento de consultar si se siente infravalorado por su familia, el 22% manifiesta “siempre o casi siempre” y el 30% “frecuentemente”; lo cual podría tener relación con el hecho de no compartir actividades constantemente, esto debido a un sentimiento de inferioridad proveniente de la presión familiar que puede ser de gran peso para no tener relaciones interpersonales satisfactorias.

Además, se podría deducir que los encuestados a menudo no se sienten apreciados por la familia. Sentirse de esa manera afecta la salud mental, llevándolo a estados de ansiedad, depresión, tristeza o ira al no manejarlo con inteligencia emocional. Es importante que pueda ser tratado con los miembros de la familia, pareja o comunidad según el grado de afectación. La comunicación efectiva debe llevarse de acuerdo para abordar la situación y puedan construir desde la honestidad de las emociones el apoyo necesario.

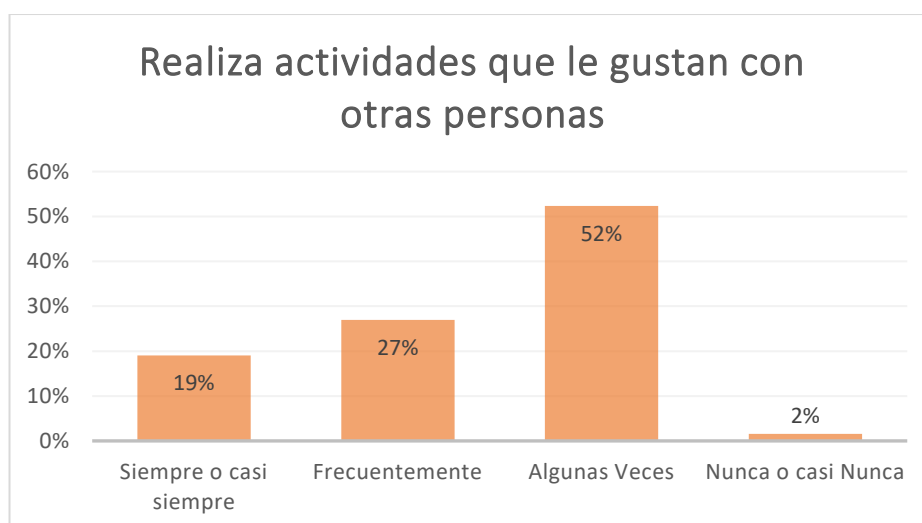
**Figura 4**  
*Manifiesta sentirse infravalorado por su familia*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Al momento de consultar si realizan actividades que les gustan con otras personas, el 52% de los encuestados indicaron “Algunas veces”. Esto podría indicar que mantienen relaciones sociales poco estables; el comportamiento es ocasional dependiendo el espacio en el que se desenvuelven, pueden existir conflictos, desacuerdos, malentendidos, o no contar con apoyo emocional y redes de apoyo.

**Figura 5**  
*Realiza actividades que le gustan con otras personas*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Los encuestados disfrutaban participar en los espacios de manera ocasional, busca la socialización para experimentar y conocer el tipo de espacios en los que se desenvuelven, de manera que puedan dilucidar si se sienten cómodos en los mismos.

El balance de las relaciones interpersonales de las participantes, respaldado en la teoría de la calidad de vida, denota la importancia de que cultiven relaciones sanas, saludables, de importancia en la vida, porque va a generar un impacto con el pasar del tiempo en el bienestar integral.

Según Berscheid & Regan (2016), las personas experimentan un mayor bienestar emocional, placer y satisfacción en la vida cuando se sienten conectadas y bienvenidas. Un aumento de la conexión social suele estar vinculado a estados emocionales agradables, como el placer y la satisfacción.

La comunicación no es efectiva en su entorno, y eso ha mermado una vida más plena y satisfactoria. Las habilidades blandas deben seguirse desarrollando para que mejoren las relaciones interpersonales y, por ende, la calidad de vida. Por lo que los conceptos que juegan un papel central en el surgimiento de las relaciones interpersonales son la cercanía y la confianza (Bauminger-Zviely y Agam-Ben-Artzi, 2014; Berscheid y Regan, 2016). La cercanía puede describirse como un sentimiento de conexión o intimidad que eventualmente puede convertirse en amistad (Sternberg, 1987), mientras que la confianza se refiere a la creencia en la benevolencia y honestidad de otra persona (Larzelere y Huston, 1980).

Para una mayor sinergia entre la dimensión de relaciones interpersonales, calidad de vida y bienestar integral, las participantes denotan que, una vez más madura las situaciones que viven actualmente, puedan mejorar su entorno emocional con las personas a su alrededor.

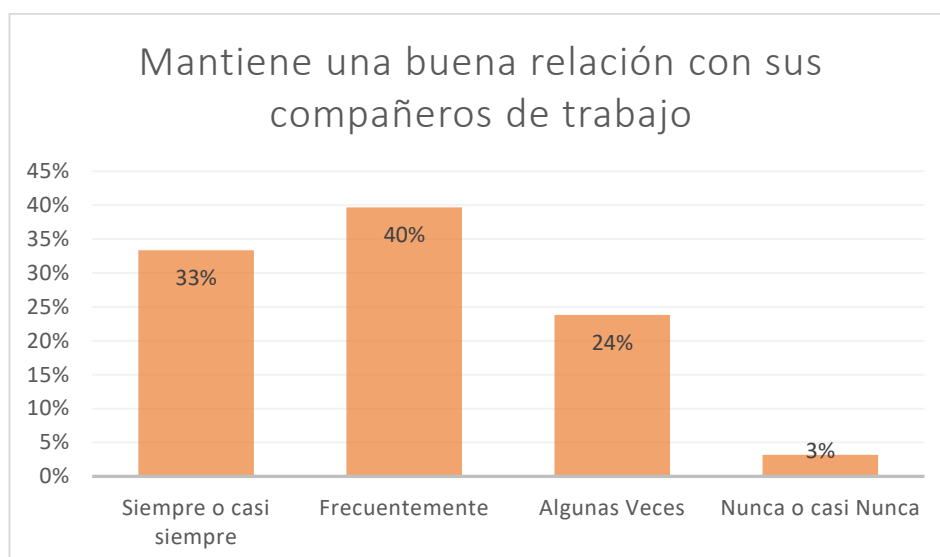


## Bienestar Material

Para abordar la dimensión material, se inició consultando sobre sus relaciones laborales. El 40% manifiesta que “frecuentemente” tienen buenas relaciones con los compañeros de trabajo; es así como se sienten aceptados y pueden desenvolverse a cabalidad con sus tareas y responsabilidades. Como emprendedores es vital gozar de comunicación efectiva con el equipo de trabajo para planificar las ventas que aseguran el bienestar material que se necesita para seguir con el negocio y solventar los gastos.

**Figura 6**

*Mantiene una buena relación con sus compañeros de trabajo.*

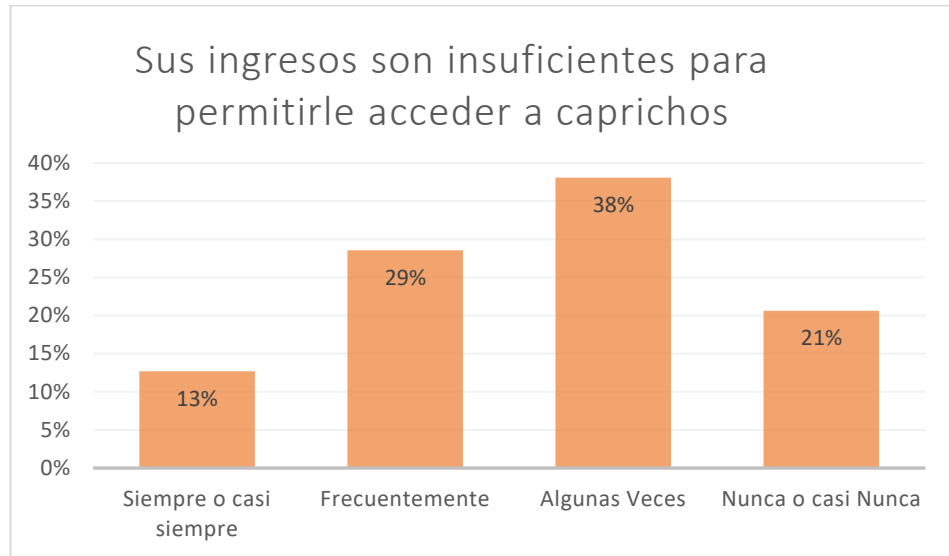


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Al abordar la situación de sus ingresos, el 38% indicó que “algunas veces” los sus ingresos son insuficientes para comprar y satisfacer sus caprichos; mientras que el 29% indicó “frecuentemente”. Esta situación puede deberse a que al contar con un emprendimiento deben solventar los gastos y realizar reinversión, tomando en consideración que deben esperar crecer económica y comercialmente para contemplar ganancias adecuadas.

**Figura 7**

*Sus ingresos son insuficientes para permitirle acceder a caprichos*

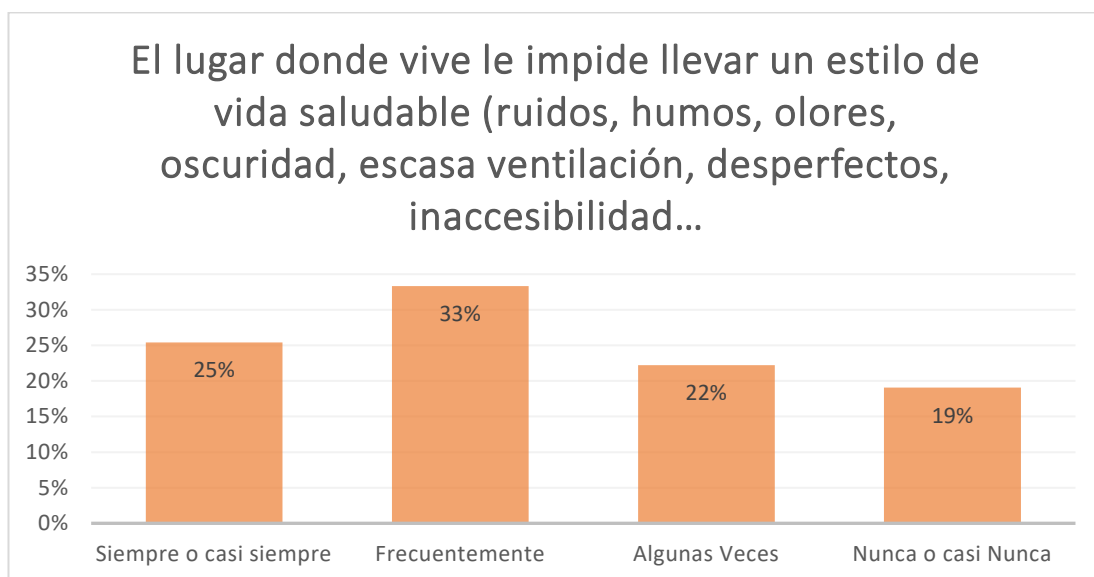


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

En cuanto a su vivienda y un estilo de vida saludable, el 33% de los encuestados manifestó que “frecuentemente” su vivienda le impide llevar un estilo de vida saludable. Es decir, que la percepción es negativa respecto a un estilo de vida que se considere saludable. Factores como ruidos, humos, olores, oscuridad, escasa ventilación, desperfectos e inaccesibilidad afectan a la salud física y mental porque generan estrés personal y familiar. Si vive esta situación de manera continua, el bienestar integral se ve afectado, no cumpliendo a cabalidad con las tareas o responsabilidades.

### Figura 8

*El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable*

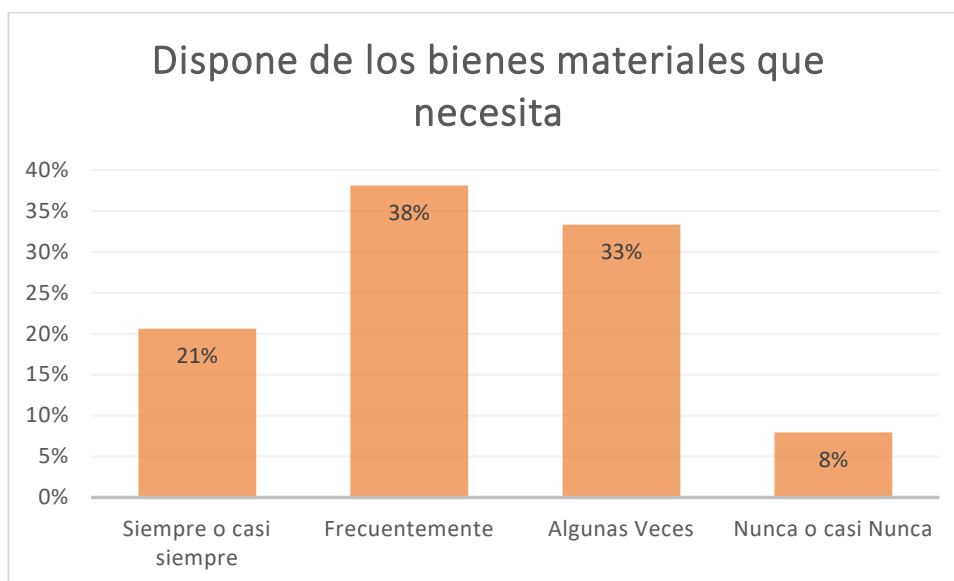


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Al consultar sobre los bienes que necesita, el 38% de los encuestados indican que "frecuentemente" pueden disponer de los bienes materiales que necesitan. Las personas pueden tener acceso para adquirir recursos que satisfacen sus necesidades, respetando sus gustos y preferencias, según lo disponible en el mercado. Puede también interpretarse como gozar del bienestar y la estabilidad de que los recursos financieros que reciben puedan ser organizados con un plan de gastos para compensar y tener los bienes de forma continua.

**Figura 9**

*Dispone de los bienes materiales que necesita*

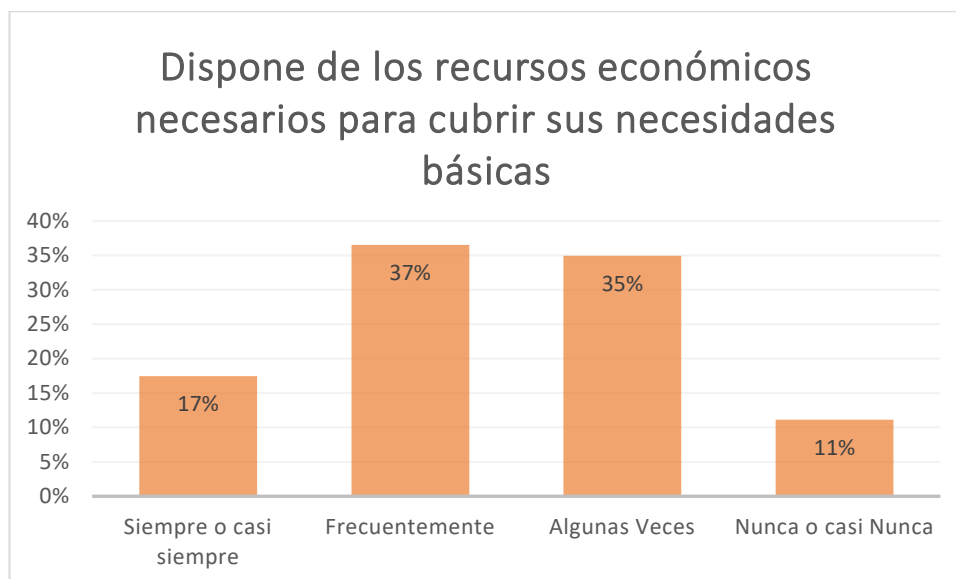


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Se consultó si dispone de recursos económicos, necesarios para cubrir sus necesidades básicas; con un 37% indicaron que "frecuentemente" los tienen. Esto denota que los participantes de la encuesta tienen acceso a recursos económicos que puedan satisfacer necesidades básicas del diario vivir. Podemos considerar dentro de estos factores tema como salud, vivienda, alimentación, educación y ocio. Podemos considerar una estabilidad permanente con uno o más ingresos a nivel personal o familiar, que le permita de manera regular cubrir dichos gastos. Puede ser también que posean un fondo de emergencia para eventuales sucesos, respondiendo de manera inmediata a esta situación.

**Figura 10**

*Dispone de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024)*

Las participantes buscan un equilibrio para el bienestar económico, conservan las lecciones aprendidas durante las mentorías del proyecto y los procesos que han pasado a lo largo de su estilo de vida han logrado que tengan una educación financiera muy buena. Desde la teoría de los ingresos, la idea de que el ingreso mejora el bienestar subjetivo solo en la medida en que ayuda a las personas a satisfacer sus necesidades básicas, y la idea de que la relación entre el ingreso y el bienestar subjetivo depende de la cantidad de deseos materiales que el ingreso de las personas les permite satisfacer (Diener & Biswas, 2002).

Es decir que el bienestar es inversamente proporcional al grado de ingreso que puedan obtener, esta dimensión es de complejidad porque se busca evaluar la calidad de vida de acuerdo con las necesidades satisfechas de las participantes, es decir que el crecimiento económico no es la meta final; sino que sea un medio para mejorar desde el enfoque holístico.

Con el pasar del tiempo, las condiciones económicas de la mayoría de los participantes serían las adecuadas para acceder a bienes y servicios

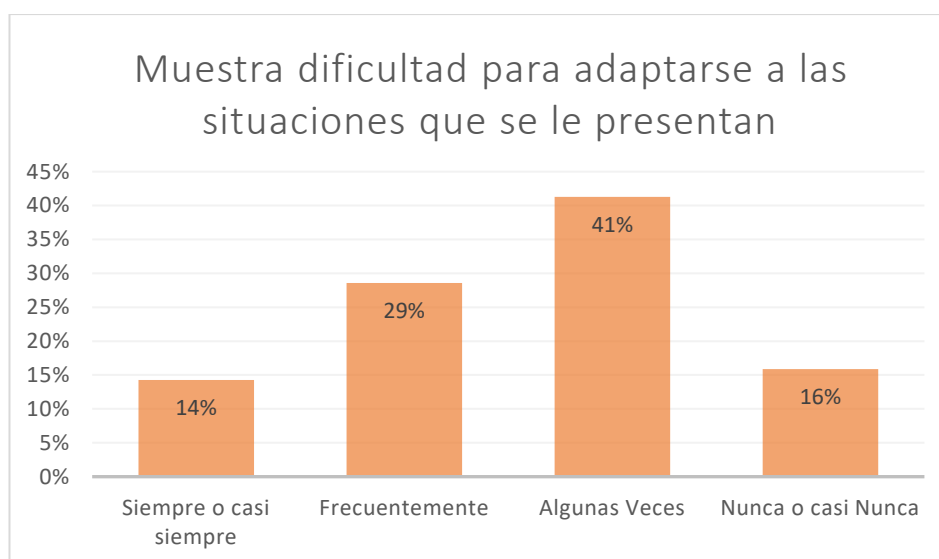
materiales que representan seguridad y confianza de manera individual o familiar, asegurando así lo considerado como bienestar material.

### **Desarrollo Personal**

Al abordar la dimensión de desarrollo personal, se consultó si mantienen dificultades para adaptarse a situaciones que se les presentan. Con respecto a esto, el 41% manifiesta que “algunas veces” las tienen. Para el desarrollo personal, esto denota que los encuestados no han desarrollado del todo sus habilidades blandas, es decir, resolución de conflictos, comunicación efectiva, orientación a resultados, por citar algunas. Deben encontrar en las situaciones diarias algunos elementos que se vuelvan el talón de Aquiles de sus espacios.

**Figura 11**

*Muestra dificultad para adaptarse a las situaciones que se le presentan*



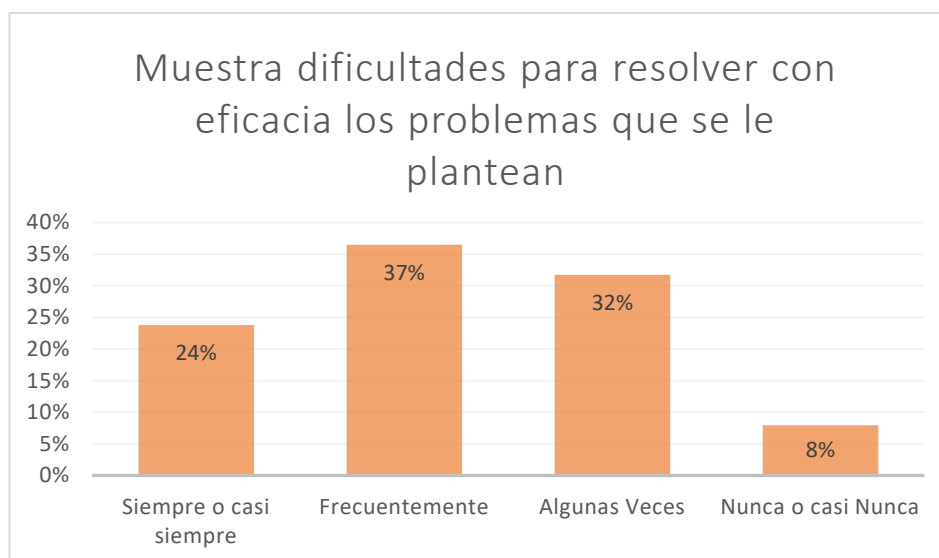
*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

En esta misma línea, el 37% indica que frecuentemente muestran dificultades para resolver con eficacia los problemas que se le plantean, entonces volvemos a indicar que dichas habilidades que se vuelven indispensables en la vida de cualquier ser humano en crecimiento, dificulta que, de manera personal y emocional, restringen o evitan la confrontación y

la socialización, Podemos manifestar que las heridas de infancia son la base de que muestren estas respuestas a dichas preguntas, pero que a pesar de ello tratan de que no afecten al emprendimiento, ya que desean mantener la constancia de aprendizaje para el negocio. Generalmente, se dan estos casos en los que ellos en el hogar sufren de estrés, ansiedad, violencia o presión, pero no lo demuestran en el trabajo con los clientes o compañeros de trabajo. Es menester indicar que la salud mental es importante en todas las dimensiones e integralidad de todo ser humano.

### Figura 12

*Muestra dificultades para resolver con eficacia los problemas que se le plantean*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024)*

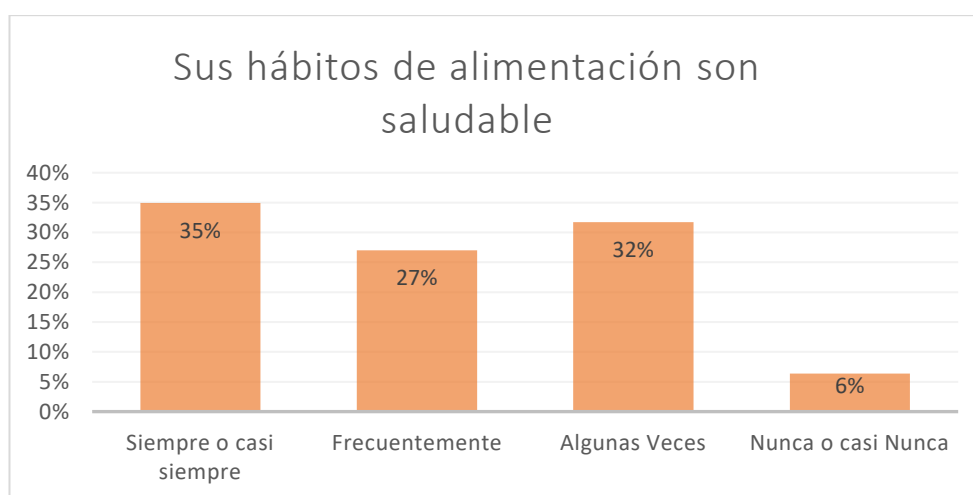
El desarrollo personal de las participantes implica un proceso continuo, tiene una visión de crecimiento y eso implica que en todo el enfoque emocional, profesional, educativo, físico y espiritual sea analizado para el autoconocimiento, metas y objetivos. La relación con la calidad de vida tiene que tomar en consideración la resiliencia para recuperarse de situaciones y desafíos adversos. Debe existir un desarrollo personal más integrado para tener una percepción de felicidad.

El desarrollo personal y la calidad de vida son relacionadas para crear espacios internos de autoevaluación, como lo menciona (Mindset, Carol Dweck 2017) las personas con mentalidad fija creen que tienen un talento natural para hacer ciertas cosas, pero que son incapaces por completo de hacer otras. En cambio, las personas con mentalidad de crecimiento creen que pueden volverse virtuosas en lo que sea, siempre que se esfuercen lo suficiente. Es importante que estén conscientes que los emprendimientos dependen de todos los factores que puedan tener en su mentalidad de crecimiento y autodesarrollo.

### **Bienestar Físico**

Para el bienestar físico, la alimentación es un elemento importante, por eso, al consultar a los encuestados sobre si sus hábitos de alimentación son saludables, el 35% indica que “siempre o casi siempre”, seguido del 32% que indicó “algunas veces”. Desarrollar buenos hábitos alimenticios es importante para llevar a cabo actividades físicas e intelectuales que desarrollan con el emprendimiento.

**Figura 13**  
*Sus hábitos de alimentación son saludables*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

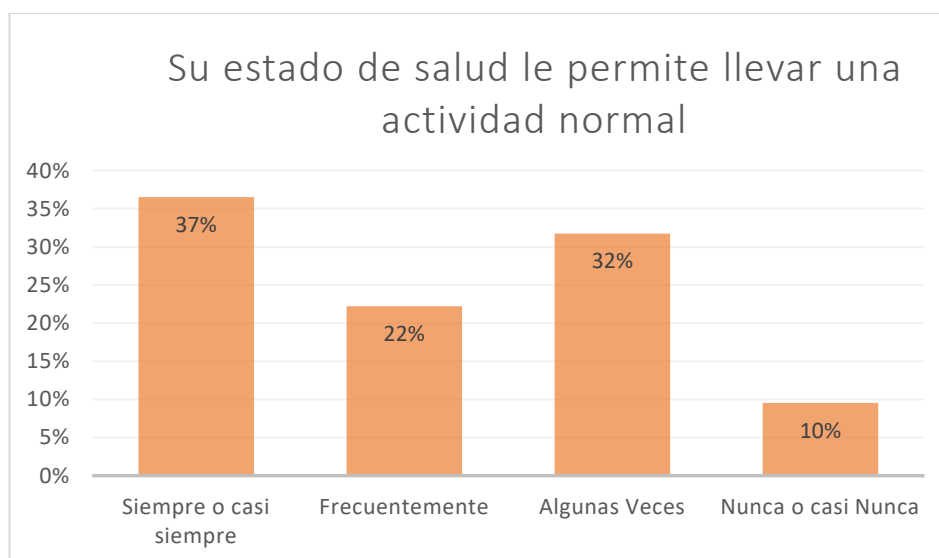


Al consultar sobre si su estado de salud le permite llevar una actividad normal, el 37% indica que siempre o casi siempre, esto debido a que no todos cuentan con el seguro social que les permita el acceso a todo el ciclo de atención médica que conlleva la consulta, exámenes y medicinas. En los emprendimientos es común que asegurarse como empleadores y empleados sea complejo por el costo que significa dicho aporte, es algo que lo considera a futuro. Y el acceder a la salud pública también es algo complejo debido a la saturación del servicio en sectores urbanos, marginales y populares en los que la mayoría de los entrevistados se encuentran. Es por ello que cuidar la salud también es primordial como el sentido de bienestar físico.

Estos factores previenen de esforzarse al máximo con los emprendimientos para cumplir con la meta y descuidar con ello alimentarse de manera nutritiva. Los hábitos son indispensables para que puedan mejorar su salud y obtener un equilibrio.

**Figura 14**

*Su estado de salud le permite llevar una actividad normal*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

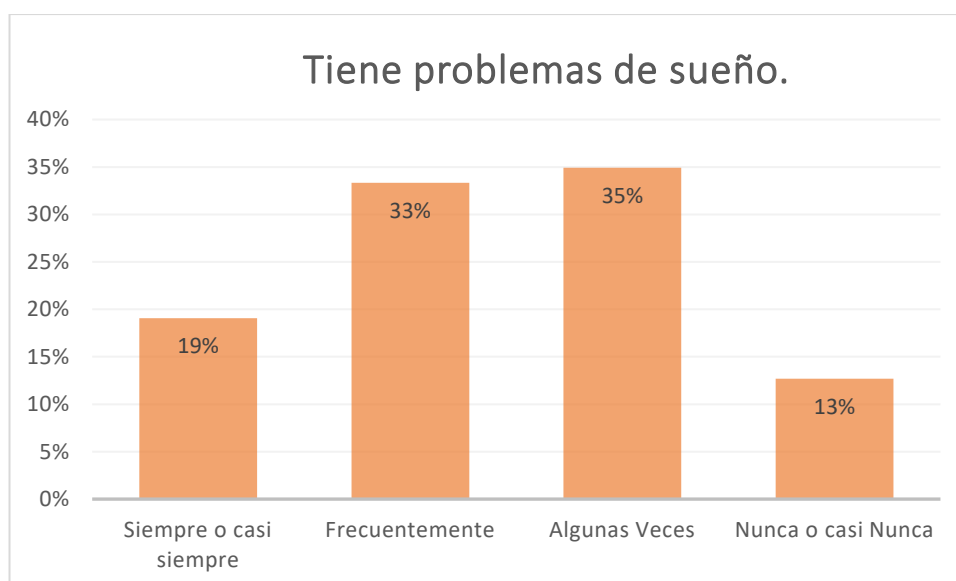
Otro aspecto clave en el bienestar físico es el sueño. El 35% de los encuestados indicó que “algunas veces” y el 33% “frecuentemente”. Esto podría interpretarse que, debido a varios factores desafiantes, conciliar el

sueño es intermitente, no permitiendo un adecuado descanso que afecta a la salud mental y física.

El insomnio causado por el estrés, ansiedad o depresión interrumpe los patrones de sueño que sí relacionamos; el hecho de que no cuentan con un adecuado lugar para vivir puede ahondar el problema. Situaciones emocionales y preocupación por la seguridad física afectan el estilo de vida. Ser dependiente de ciertas situaciones como el vicio constante de los dispositivos electrónicos, la cafeína, bebidas energizantes, cigarrillo o alcohol pueden ser elementos perjudiciales que generen apnea.

Aunque la respuesta puede indicar que no es constante, cuando ocurre si puede generar un conflicto personal.

**Figura 15**  
*Tiene problemas de sueño*



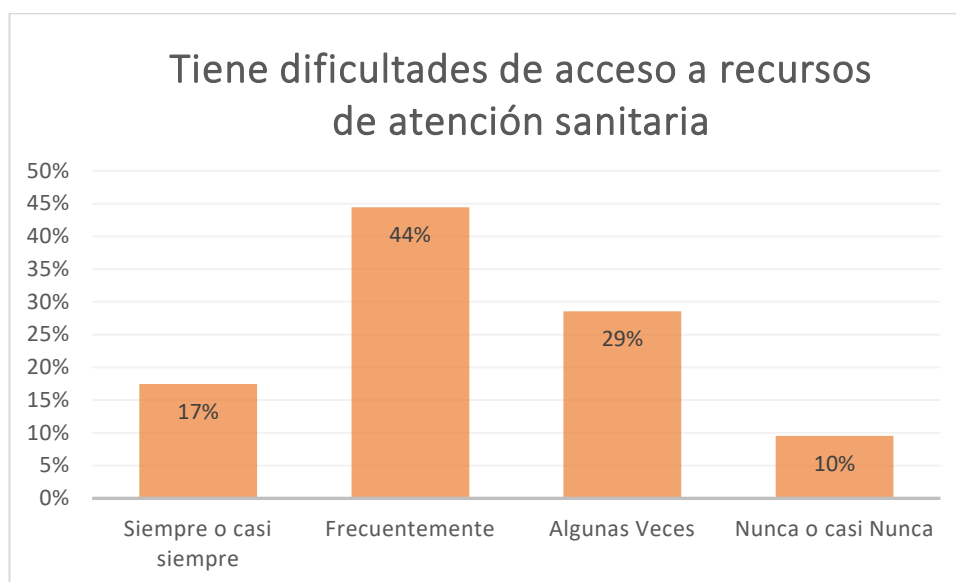
*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024)*

Finalmente, en cuanto al acceso a atención de salud, un 44% de las personas encuestadas, manifiestan que las dificultades a la atención sanitaria, sean estas particulares o privadas, se presentan “frecuentemente”. Es decir, que el acceso a servicios de atención médica le rodean varios factores como el sector donde viven. Aunque opten por atención gratuita, algunas de estas

atenciones no contemplan medicina o exámenes. Debido a un sistema colapsado debido a diferentes circunstancias, la disponibilidad de los servicios y la burocracia puede limitar quedando vulnerables, no siguiendo un tratamiento específico.

**Figura 16**

*Tiene dificultades de acceso a recursos de atención sanitaria*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

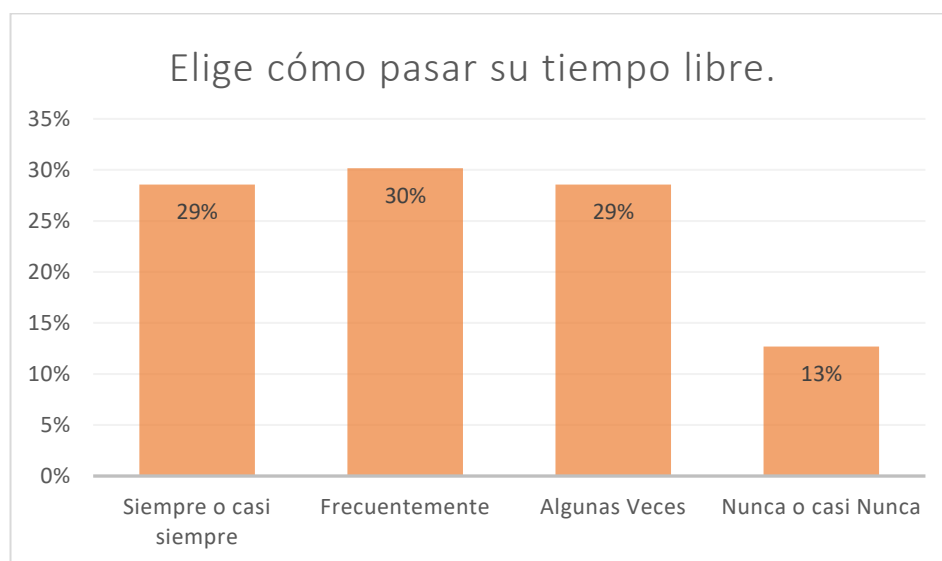
El bienestar físico de las participantes, dada sus condiciones generales del cuerpo y su funcionamiento de manera efectiva, viven situaciones que han afectado su salud que rodea varios factores como alimentación, el descanso, la atención médica o ausencia de enfermedades. Como lo indica la (CMC 2019), la salud física “consiste en el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo” Por ello, para poder tener una buena salud física es necesario tener hábitos saludables y mejorar nuestra calidad de vida.

La combinación es esencial y se vuelve una sinergia, de hábitos saludables, emocionales y físicos. Es crucial que se contemple esta dimensión para lograr un verdadero bienestar.

### **Autodeterminación**

Es importante considerar como principio el derecho de definir el propio destino basado en las decisiones tomadas y considerando las consecuencias de dichos actos. Depende mucho de la interferencia de familiares, amigos, personas que pertenecen a la red de apoyo. Existe una reflexión que, en ciertas ocasiones, depende del espacio en el que se desarrolla el individuo.

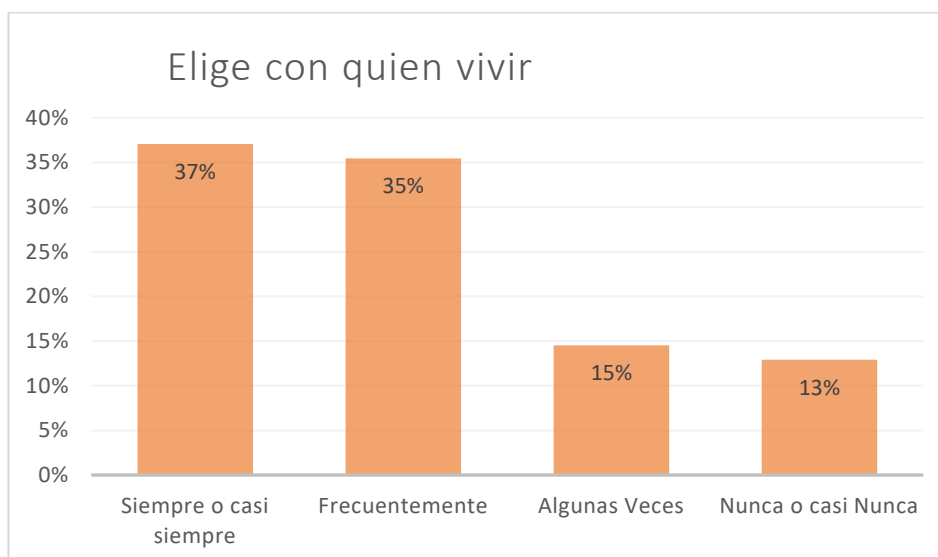
**Figura 17**  
*Elige cómo pasar su tiempo libre*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

En autodeterminación con un 30% con la expresión “Siempre o casi siempre”, los encuestados indican que eligen cómo pasar su tiempo libre, eso denota que no tienen decisión propia sobre los momentos de ocio que puedan llevar fuera del emprendimiento, sea esto con familia, pareja o amigos. Pueden crear en algún momento una relación de dependencia para realizar actividades que, tomando en consideración las relaciones interpersonales, el ciclo suele mostrar afectación en su círculo íntimo.

**Figura 18**  
*Elige con quien vivir*



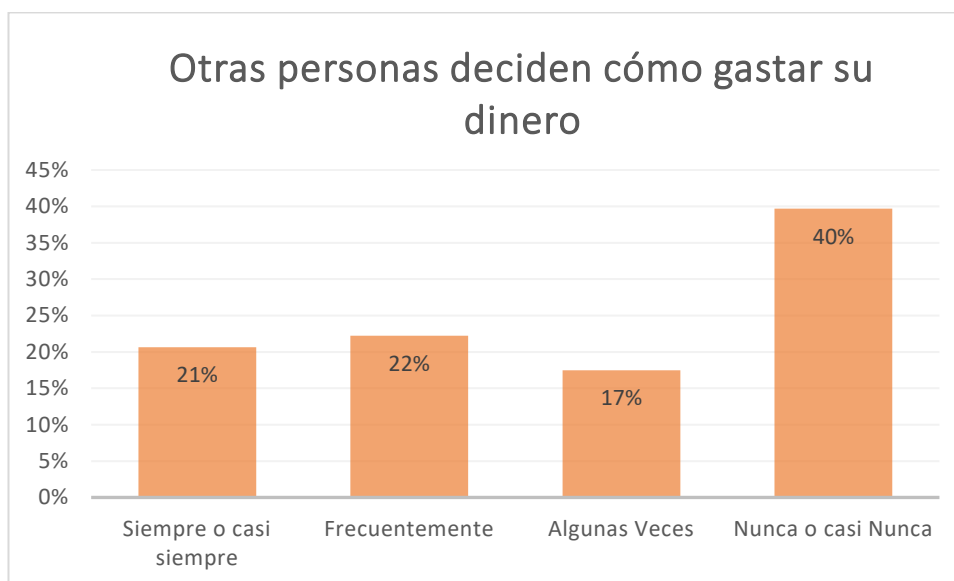
*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024)*

Con un 37% los encuestados indican que al consultarles sobre si eligen con quién vivir el “Siempre o casi siempre”, denota que, aunque buscan la independencia de un espacio propio, buscan también compatibilidad para tener una sana convivencia. La mayoría de los emprendimientos no cuentan con un local propio, por ello el trabajar desde sus hogares denota también que todos puedan respetar los horarios que elijan para que cumplan con los productos o servicios que ofrecen. Una parte de los emprendedores son de nacionalidad extranjeras migrantes, y considerando la realidad ellos conviven hasta con 2 a 3 personas en un espacio por el valor del alquiler de la vivienda en el país. Esto también indica que se vieron obligados a compartir y no elige con quien vivir.

Ahora la autodeterminación, más allá de que cómo gastan los recursos económicos y eso lleva a un debate interno interesante, ya que socialmente puedan permitir injerencia, de cómo manejar el dinero, presentan una drástica respuesta de Nunca o casi Nunca que será analizado en profundidad.

**Figura 19**

*Otras personas deciden cómo gastar su dinero*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Un 40% de los encuestados, indican que otras personas deciden cómo gastar su dinero con una frecuencia de "nunca o casi nunca". Esto sugiere que existe una posición de determinación de los recursos financieros provenientes de los ingresos que genera a partir de sus labores autónomas o dependientes. Esto indica una autonomía ante la influencia de la familia, pareja o amigos. Puede tener una visión del ahorro y de los gastos.

El balance de la autodeterminación de las participantes denota que tienen el conocimiento de un enfoque integral para tener la capacidad individual de decisión que depende del entorno, donde se ubiquen. Según Ryan & Deci (2000) la teoría de la autodeterminación sostiene que para comprender la motivación humana es necesario tener en cuenta las necesidades psicológicas innatas de competencia, autonomía y relación.

La sinergia entre la calidad de vida es una mejora significativa dado el contexto social para que a través de herramientas y con los recursos necesarios tomen el control de sus decisiones, siempre que se alineen a valores, metas y objetivos. La autodeterminación en todo nivel debe demostrar poder de decisión.

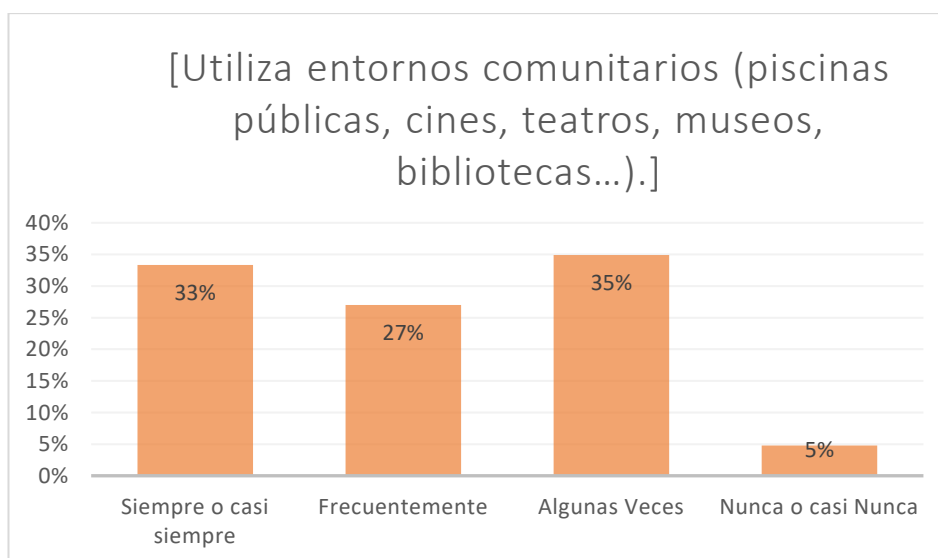
## Inclusión Social

Las participantes respecto a la inclusión social colocan todos sus esfuerzos en asegurar que respeten su estatus social, migratorio, de género, orientación sexual, étnica o de discapacidad diferente. Aun así, presentan emociones respecto a cómo son tratados por personas en su entorno. Eso implica desafíos sociales que desde la teoría de la calidad de vida.

Respecto a la inclusión social, el 35% indica que “algunas veces”, asiste y utiliza entornos comunitarios como (piscinas públicas, cines, teatros, museos, bibliotecas), lo cual denota una compleja socialización de los encuestados. En algunos casos algunos de estos espacios puedan ser considerados un capricho (por ejemplo, una entrada al cine puede equivaler al costo mensual de un servicio básico), por lo que es comprensible que sea menester pensar que los espacios donde puedan acudir no mermen el tiempo y el dinero que podrían utilizar en el negocio. En otros espacios donde la accesibilidad no tiene costo, el medir la interacción también podría ser beneficiosa si se crea una red para promocionar sus bienes y servicios.

### Figura 20

*Utiliza entornos comunitarios*

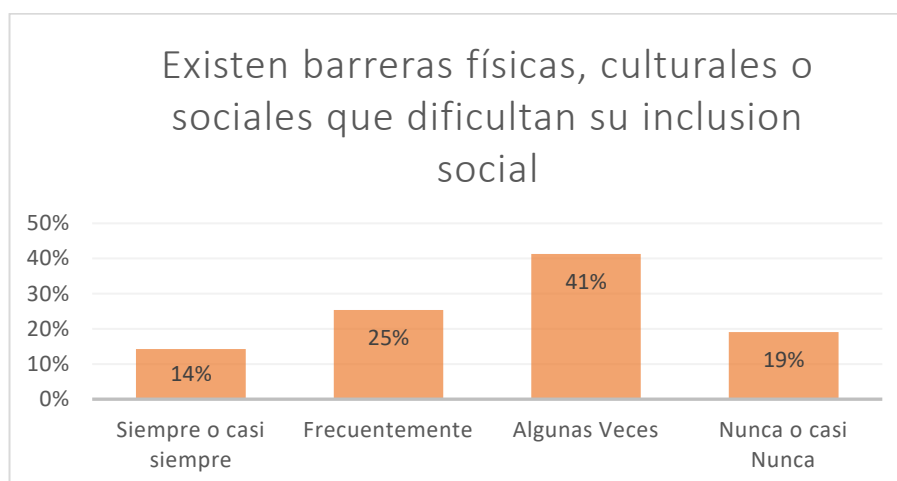


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024)*

Así también, con un 41% los encuestados indican que existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social con una frecuencia de “algunas veces”, esto puede estar aliado al hecho se pueden tener varios temas estigmatizantes como ser de población LGBTQ+, de nacionalidad extranjera o con alguna discapacidad diferente. Esto denota a veces no solo homofobia, sino xenofobia. También consta que algunas personas no saben manejar los espacios con respeto, sin sesgos.

**Figura 21**

*Existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social.*



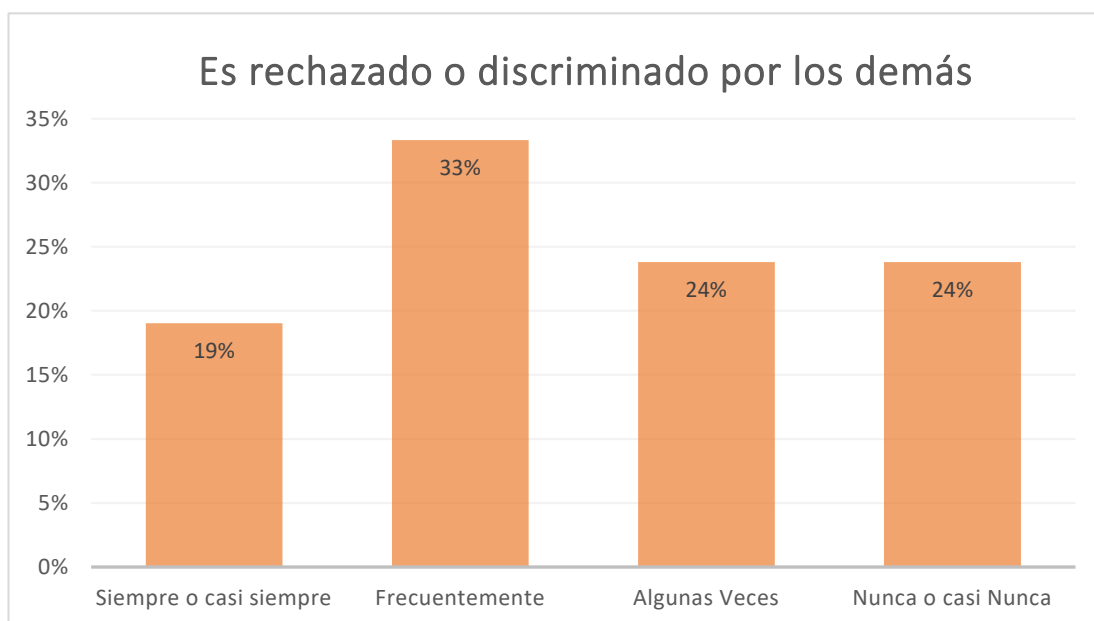
*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Considerando que los encuestados son parte de la población LGBTQ+, la pregunta "es rechazado o discriminado por los demás" cuyo resultado mayoritario es "frecuentemente", con un 33%, denota que el entorno social en el que se desenvuelve no recibe un trato igual a los otros. Puede ser producto de la discriminación o estigma. La frecuencia al ocurrir estos sucesos puede deberse a factores emocionales y sociales debido a la identidad u orientación sexual. Esto lleva al aislamiento social, pero es importante buscar redes de apoyo a través de especialistas en el tema, familiares, amigos que aboguen por la inclusión y el respeto.



**Figura 22**

*Es rechazado o discriminado por los demás*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

La creación de comunidades interpretativas, participativas y democráticas que trasciendan las diferencias de experiencia, conocimientos y recursos ha sido el sello distintivo de los proyectos interseccionales. Los diálogos entre grupos subordinados –que ya no ven el camino hacia la creación de conocimiento como algo que pasa exclusivamente por los viejos centros de raza, clase y género– han generado una considerable energía intelectual e innovación. A medida que los individuos y los grupos que habían participado en una serie de proyectos de justicia social empezaron a ver sus puntos en común más allá de las diferencias de raza, género, clase, sexualidad, edad, nación, capacidad y etnia, reivindicaron y utilizaron cada vez más el término interseccionalidad para describir el espacio en el que sus proyectos se superponían o “se entrecruzaban” (Collins et al., 2021).

Con una relación simbiótica, la inclusión social, la interseccionalidad y la calidad de vida resaltan la importancia de que todos los individuos cuenten con oportunidades y que se les otorguen herramientas para vivir dignamente.

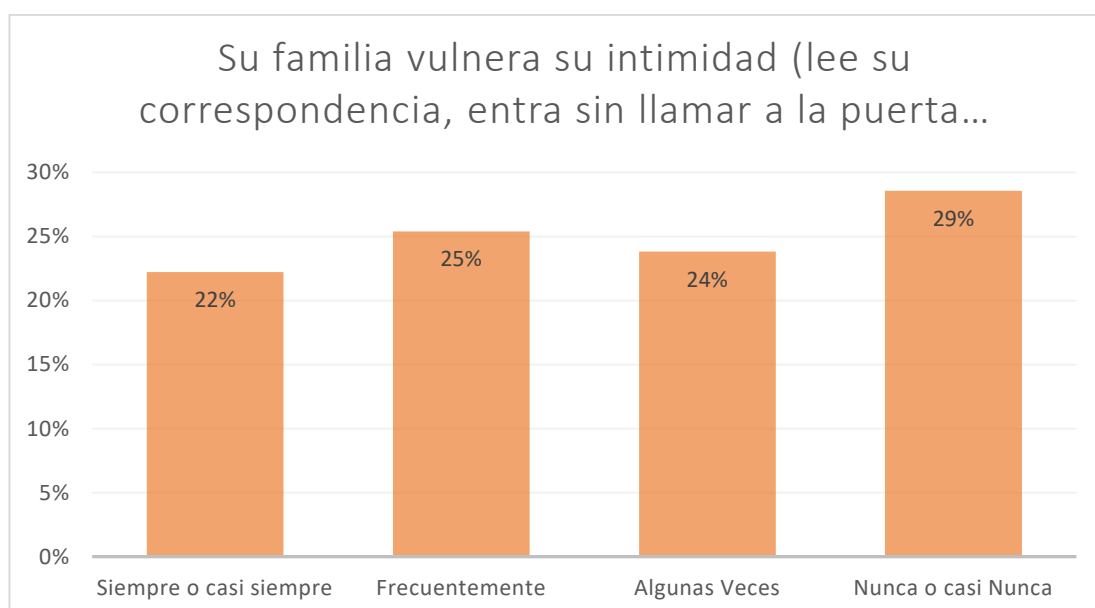
Esto sucede cuando tenemos una sociedad más justa, solidaria, equitativa e igualitaria.

## Derecho

Con respecto al derecho, el 29% indica “nunca o casi nunca” su familia vulnera su intimidad (lee su correspondencia, entra sin llamar a la puerta). Esta percepción es positiva para los encuestados, porque el respeto de manifestar ideas, gustos o preferencias en la intimidad de la privacidad individual es importante. Es importante que no todas las situaciones que vivan los emprendedores sean intrusivas para evitar conflictos, y que valoren la defensa a sus derechos cuando sean necesarios.

**Figura 23**

*Su familia vulnera su intimidad*

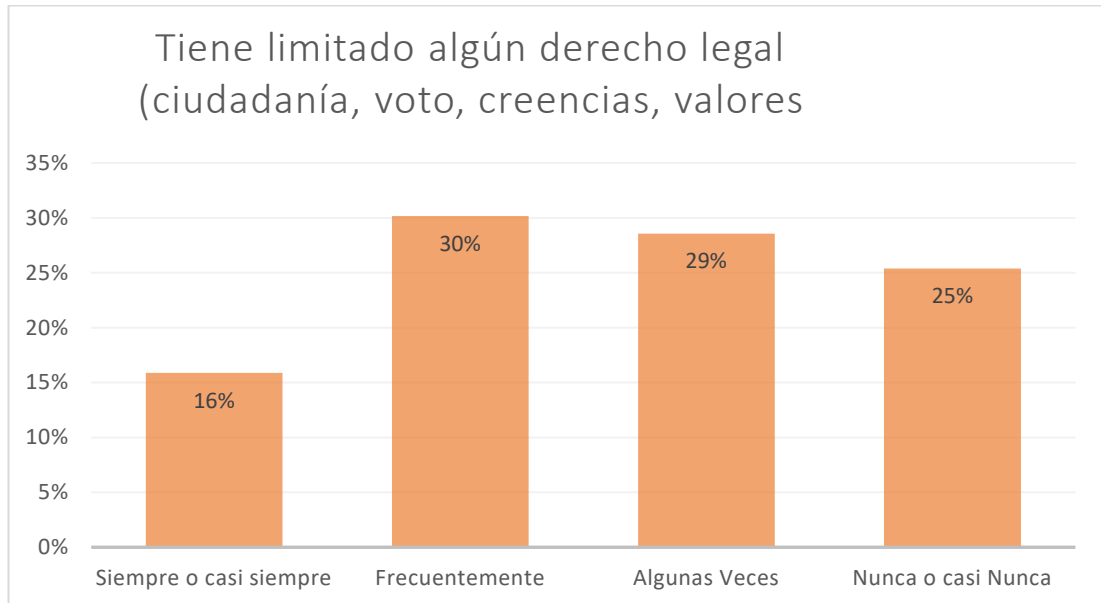


*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Respecto a si los encuestados tienen limitaciones en algún derecho legal (ciudadanía, voto, creencias, valores), indican que frecuentemente con un 30% lo padecen. Como se lo expuso anteriormente, algunos de los emprendedores son de nacionalidad extranjera y proveniente de una migración irregular. El acceso a estos espacios delimita su participación e inclusión.

## Figura 24

Tiene limitado algún derecho legal (ciudadanía, voto, creencias, valores)

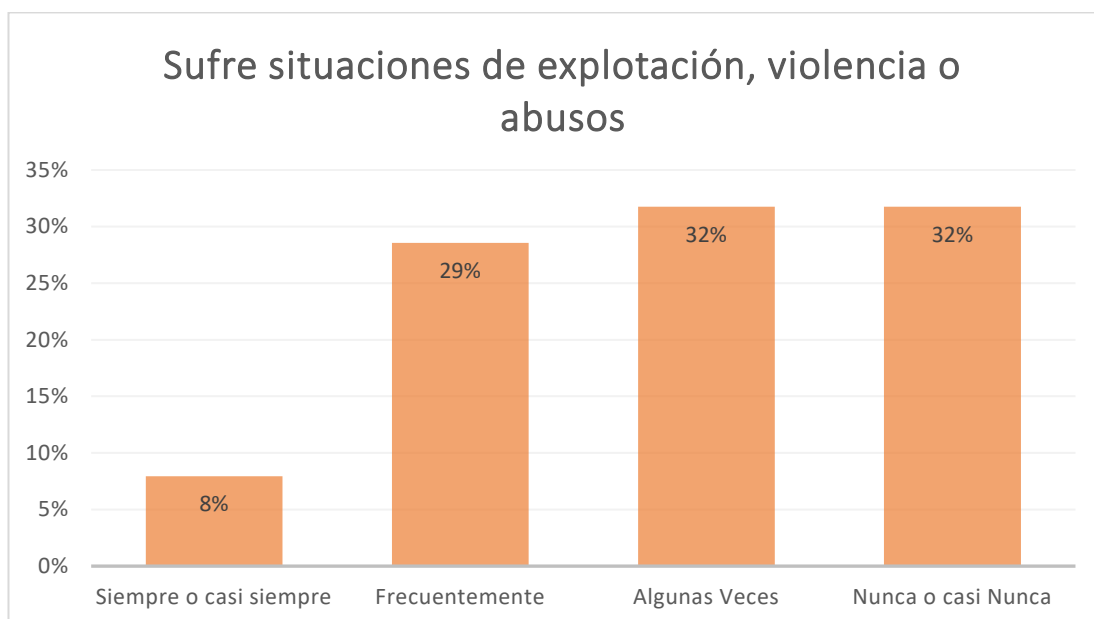


Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).

En cuanto a la pregunta de si sufre situaciones de explotación, violencia o abusos, la frecuencia con un 32% fue de “nunca o casi nunca”, pero también arroja con un 32% la frecuencia “algunas veces”. Esto sugiere un comportamiento sui generis que depende del espacio en el que se encuentren. Debido a ello, la persona, cuando indica nunca o casi nunca, su entorno social le puede brindar un espacio seguro. Comparado con otros, la situación de privilegio puede ser una de las primeras consideraciones. Ahora también es plausible que no quiera exponer el tema, si el victimario es su pareja o familia, que es lo común en casos de violencia. Se necesita un análisis más profundo como la observación de los casos.

**Figura 25**

*Sufre situaciones de explotación, violencia o abusos*



*Elaborado por: Arreaga (Agosto, 2024).*

Los gráficos representan una sinergia e interpretación que combina las conexiones e intereses que se forman a partir de las actividades diarias. Existen situaciones fuertes que derivan en consecuencias que afecta la salud física y mental, las situaciones de poder generado por la vulnerabilidad y la participación plena implica un atraso en la participación en la sociedad. El generar diálogos constantes puede ayudar a promover la empatía y reducir la discriminación hacia la población LGBTIQ.

Al finalizar la encuesta, considerando los resultados e interpretación, podemos indicar que la calidad de vida de los participantes del proyecto Efecto Arcoíris, se ve reflejada en que cuentan con redes de apoyo, acceso a recursos económicos para suplir las necesidades es una relación entre el autodesarrollo y las relaciones interpersonales. Pero en el tema de inclusión social y derechos, la satisfacción personal para un sentido de logro y de pertenencia es importante, incluyendo las oportunidades que se puedan brindar.

**Objetivo No.2: Identificar las percepciones sobre la autonomía económica de la población LGBTIQ+ que participó en el proyecto “Efecto Arcoiris” de la Fundación Mujer & Mujer.**

Se entrevistó a 6 personas, cada una de ellas contestó a 16 preguntas que evaluaban la autonomía económica y su percepción desde la participación del proyecto. Fueron escogidos al azar, con opiniones diversas y variadas. Se puede considerar la percepción sin sesgos y con la objetividad de cada respuesta. Varias de ellas llevan al hecho de los motivos para emprender, obstáculos, discriminación, como afectan desde una mirada externa las resoluciones políticas locales y nacionales, las expectativas a largo plazo en crecimiento personal, profesional y económico, las decisiones autónomas sobre el negocio para compra de bienes y ofrecer un mejor servicio, la educación financiera, la estabilidad, la percepción del cambio antes y después del proyecto y si económicamente pueden sostener el emprendimiento, sus trabajadores y al mismo emprendedor.

Para conocer como la **gestión de los recursos y la planificación** parten de una idea o deseo de emprendedor para cumplir los objetivos y las metas. Las entrevistadas manifiestan la motivación:

*“Una de las motivaciones aquí en Ecuador fue el desempleo, no encontrar trabajo fácilmente es lo que impulsa a uno a hacer negocios”.* (Entrevistado 1, 2024).

*“Bueno, para nosotros el emprender cambia un estilo de vida, es el proyecto de vida que tendré a corto, mediano y largo plazo”.* (Entrevistado 2, 2024)

*“La situación que vive el Ecuador, nos ha llevado a emprender. Tenemos las capacidades para emprender”.* (Entrevistado3, 2024)

Lezana & Tonelli (1998) definen a los emprendedores como: “personas que persiguen el beneficio, trabajando individual o colectivamente. Pueden

ser definidos como individuos que innovan, identifican y crean oportunidades de negocios, montan y coordinan nuevas combinaciones de recursos (función de producción), para extraer los mejores beneficios de sus innovaciones en un medio incierto”.

En los últimos años, con una mayor visibilidad e inclusión en el área de los negocios micro y macro, el emprendimiento es visto como subsistencia ante la necesidad imperante de satisfacer las necesidades básicas y comprar bienes y servicios para mejorar su calidad de vida considerando la premisa de la igualdad y derechos de la población LGBTIQ+. Para lograr dicha autonomía se debe mantener el negocio de forma estable en el tiempo, de manera que se alcance un mayor crecimiento en ventas y el auto sostenimiento del negocio. Sin embargo, en ese proceso pueden existir algunos **obstáculos a superar**. Al respecto, las encuestadas comentaron:

*“Bueno, el principal obstáculo que hemos encontrado es la inseguridad. Por los temas de las vacunas, a nosotros nos escribieron, por eso decidimos a dejar las redes y trabajar con los contactos que ya teníamos o por referencias para evitar ser víctimas de extorsión.” (Entrevistado 1, 2024)*

*“Bueno, o sea, ampliándonos ya un poco más en cuanto a lo que es el negocio en sí, sería mejorarlo, reabrirlo, porque ahorita estamos en tema virtual, o mejorarlo, pero también hay un riesgo por la situación económica del país y por la situación de seguridad del país de decir, bueno, vamos a reabrirlo y nos llegue una vacuna, o vamos a hacer tal cosa y nos llegue algo”. (Entrevistado 4, 2024)*

Respecto al contexto actual que vive el país, respecto a la intimidación, extorsión y secuestro extorsivo, el grupo que conforma los participantes de Efecto Arcoíris, indican que para mantener el desarrollo normal de los emprendimientos se ha adaptado a los factores críticos que pueden afectar significativamente la viabilidad de los emprendimientos. La desconfianza en el entorno en el que se encuentra los emprendimientos por los altos niveles de violencia dificulta la reinversión. Dentro de la planeación de las

operaciones, la interrupción por temor a la violencia afecta a los emprendimientos que ocasiona fuga de talentos del personal operativo. Eso conlleva que los nombres del equipo original se afecten.

Una situación real y actual es el pago a grupos delictivos a cambio de “protección”, amenazando por medios digitales o con panfletos las demandas a cumplir. Uno de los participantes, lesbiana y no oyente de la provincia de los Ríos, fue de secuestro extorsivo, liberada después de 96 horas. El emprendimiento ha mermado su atención debido a la afectación psicológica. Este suceso circuló de manera inmediata por todas las participantes del proyecto, no solo como un acto de solidaridad; sino más bien para tomar medidas sobre su emprendimiento y la estabilidad financiera de los recursos. Este es uno de los principales desafíos a combatir y las expectativas a futuro también se labran sobre este tema tan complejo.

La **estabilidad financiera** es uno de los propósitos de sostenibilidad de los emprendimientos y por ende de sus participantes. Involucra la parte social, económica, cultural para crecer y enfrentar barreras. Contar con un plan que incluya todas las aristas como estrategias y rutas específicas son la base para que las mentorías y el seguimiento del aprendizaje ya maduro, se vea palpado en el flujo de caja. También existe la prudencia y el resguardo de los costos que sean innecesarios, la diversificación de ingresos ampliando la línea de servicios es una propuesta que deben pensar a largo plazo. Un fondo de emergencia para cubrir en caso de crisis, cada emprendedor es consciente de estos imprevistos. Una educación financiera ofrece la claridad sobre las opciones actuales.

Acerca de la estabilidad financiera y del ahorro nos indicaron lo siguiente:

*“O sea, para mí significa poder cubrir todas mis necesidades y quizá la de mi familia y tener para cuando se presenta alguna emergencia, en cuanto a alguna persona cercana que yo quiero mucho que no me vaya, o sea que se presente alguna emergencia económica, un accidente o algo, y que yo no esté el apuro de decir, dios santo, ¿de dónde saco el presupuesto para cubrir*

*esto? O como para ayudar a alguna persona, entonces creo que en cuanto a mi concepto de estabilidad financiera es tener lo necesario para cubrir mi día a día, mi diario vivir, llegar a fin de mes y tener un presupuesto ahorrado para poder cubrir las emergencias o para cuando las vacas flaqueen” (Entrevistado 4, 2024)*

*“Bueno, la estabilidad financiera para mí significa paz, significa holgura, significa entre comillas, a veces gastar en ciertos caprichos, pero eso no significa que estamos en una opulencia, significa estar de acuerdo a lo que dice el dicho popular, a arrojarse hasta donde la sábana nos alcanza. (Entrevistado 3, 2024)*

El sentido de ahorro o de tomar decisiones fuertes sobre el manejo del dinero, indica que la incertidumbre antes cualquier evento imprevisto es tomado en cuenta, las encuestadas vivieron procesos que les han permitido tener una visión más amplia de apalancarse con un fondo.

Respecto a ese sentimiento de **sentirse autónomas**, y el significado en su vida, exponen lo siguiente:

*“No soy autónoma, voy en camino en la búsqueda de ser autónoma y en eso voy todos los días. Pero si fueran autónomas, mis ideas valieran y todo vale plata. Quisiera una idea sin esperar cómo hacerlo por falta de dinero”. ((Entrevistado5, 2024))*

*“Tengo autonomía cuando tengo que elegir que comprar para mi negocio, pero no para la casa porque vivo con mi mamá, es muy raro a veces eso. Quisiera ser 100% autónoma y tomar todas mis decisiones” (Entrevistado 4, 2024).*

*“Bueno, tener autonomía es no depender de nadie. Y bueno, el proyecto nos dio capital y educación, igual siento que quisiera irme donde quisiera, vender donde quisiera sin compartir con tanta gente. La idea es esa a futuro, espero que se cumpla.” (Entrevistado 6, 2024)*



En una apreciación general, para las encuestadas la autonomía involucra todo no solo el emprendimiento y aunque manifiestan que pueden hacerlo con sus ideas y tienen el concepto que todo genera recursos y cuidan de sus ahorros para reinvertir, los espacios donde se encuentran limitan ocasionando estrés y que no se concentren en el negocio.

Respecto a si es **sostenible solo con el emprendimiento**, las encuestadas respondieron lo siguiente:

*“Sí, me mantengo sola con el emprendimiento, aunque el papa de los niños me ayuda bastante con los gastos compartidos. Pero para mí y mis gastos yo pago servicios básicos, escuela, comida, ropa y moto, que sale del emprendimiento. (Entrevistado 6, 2024)*

*“El negocio me da para pagar cositas después de que haga cuentas y vea que, si hay material para seguir haciendo, pero no es que puedo decir del 100% yo solo gano de aquí. Yo creo que en un par de años más podré decir ya solo vivo de esto y me retiro.” ((Entrevistado2, 2024))*

*“Es difícil decir uno vive solo del emprendimiento, porque existe competencia desleal y a veces baja las ventas. Entonces toca coger otros trabajos”. (Entrevistado 6, 2024)*

*“Como caja de ahorro, el vivir solo de aquí no funciona así porque es a partir de los ahorros que nosotros hacemos préstamos y generamos intereses. Este emprendimiento es más para ayudar, pero no me da para vivir de él. Es una experiencia muy buena y la verdad es que yo sí quisiera que se convirtiera en una Cooperativa.” ((Entrevistado5, 2024))*

Los emprendedores LGBTIQ+ en el Ecuador, están jugando un papel relevante y de visibilidad para un futuro inclusivo y representativo. El ofrecer bienes y servicios está desempeñando un papel crucial en la construcción social, no únicamente en términos monetarios sino de igualdad y derechos. Bajo esta premisa, los encuestados se manejan en diferentes sectores como belleza, caja de ahorros, alimentos, publicidad, vestimenta, productos de ocio, etc.

Las participantes aún no se consideran autónomas porque se debería cumplir con varios preceptos como lo indica (Micha, 2019), la autonomía económica tiene en cuenta el uso del tiempo, la contribución de la economía del cuidado al desarrollo sostenible y la participación en los sectores productivos, de forma que "supone avanzar en la posibilidad de definir y participar en la toma de las decisiones".

La autonomía de las participantes, en un ecosistema más dinámico, sería de gestionar y controlar los recursos financieros a partir solo de sus emprendimientos. Pero no se ha podido realizar, como se lo mencionó anteriormente, por motivos externos que se viven actualmente en el país.

En un proceso y tiempo más maduro, de 6 meses, podría ser observable el comportamiento midiendo varios elementos como el empoderamiento, seguridad, confianza y equidad. Considerando la capacidad de cumplir y tener control sobre sus ingresos y gastos. Sin depender de personas de su entorno.

**Objetivo No.3: Indagar los desafíos a los que se enfrenta la población LGBTIQ+ luego de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer.**

Los participantes del proyecto indicaron que los mayores desafíos corresponden al contexto de seguridad, el no contar con los recursos suficientes para reinvertir, un equipo sólido al no sentir que solo una persona es parte del emprendimiento, adaptarse a los cambios no solo políticos que regulan los negocios, sino como se manejará la economía en los próximos meses. Una de sus mayores aspiraciones es que la marca sea reconocida como un negocio inclusivo para proyectar sus historias de vida.

La resiliencia al cambio, al fracaso, a las pérdidas es también parte de la presión que viven en su rutina como emprendedoras.

Siempre cuando se habla de desafíos, existen oportunidades para aprender sobre ellas y trazar nuevas rutas para que no cierre su fuente de ingresos. Desde el 2019 que comenzó el proyecto han pasado situaciones

externas que afectaron sus ideas iniciales o el aprendizaje, pero que con el transcurrir con los años han podido adaptarse, es perseverancia que consideran los participantes ya un éxito.

Los desafíos que enfrenta la población LGBTIQ+ del grupo de entrevistados, para alcanzar la autonomía económica, parten también de los retos que, del contexto cultural, social, emocional, y legal que viven actualmente. Para una vida autónoma y la percepción es que viven en una economía de subsistencia y que son pocos los casos de éxito que han reinvertido, generar más empleo o de agrandar el emprendimiento. No viene de la discriminación o del estigma social, más bien parte de la situación actual y que las dinámicas globales han sido cambiantes durante los años consecutivos a la entrega de los recursos.

La salud mental puede venir de traumas o de situaciones delicadas que generan ansiedad o depresión generalizada y, al no contar con espacios seguros o redes de apoyo, limitan la capacidad de gestión en los emprendimientos.

Los derechos deben contar con una protección legal para la interseccionalidad, con una inserción que no limite las oportunidades de desarrollo. La sensibilización de que no se enfoque este proyecto en corto plazo y de supervivencia; sino que busque estrategias sostenibles para los desafíos para inclusión y seguridad. La autonomía económica y la calidad de vida con encuestas y entrevistas semiestructuradas recogen la experiencia personal que no define las colectivas, y que debe basarse en la confianza y la capacidad frente a obstáculos. La educación, el acceso a recursos y las redes de apoyo facilitan la autonomía, apartando la desigualdad de oportunidades. Hay que mencionar que la búsqueda en el sector público, privado, en organizaciones de la sociedad civil y la academia promueve que se creen incubadoras de negocios y acceso a demostrar que de una idea pueden fomentar la igualdad. La autonomía económica es multidimensional y es sinérgica con la calidad de vida.

El trabajador social desde la intervención es un canalizador y facilitador del bienestar integral y el desarrollo social, establece con los individuos la inserción, diagnóstico y la planificación para una participación más activa y establecer metas alcanzables.

Durante la etapa de la inserción, el trabajador social debe establecer un vínculo con la comunidad, grupos o individuos para construir una relación de confianza para promover la participación, con el fin de visibilizar las necesidades e identificar los recursos que se requieren para el proceso de cambio. Tras esta primera etapa, en el diagnóstico, el trabajador social busca la data, utilizando encuestas, grupos focales, entrevistas, cuestionarios y diferentes herramientas para identificar y plasmar necesidades. Para la planificación, se necesita elaborar un plan de acción para definir tres pasos principales que son: Los objetivos a cumplir, las acciones específicas o estrategias para llevar a cabo las actividades, involucrar a todos los que conforman la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos públicos y de ser el caso a privados. Todo ello debe ser medible por monitoreo y evaluación con indicadores que contengan medios de verificación.

# **CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **5.1. Conclusiones**

Como conclusión al proyecto de investigación, la mayoría de los participantes no tiene relaciones interpersonales totalmente satisfactorias, existe presión social sobre cualquier elemento del núcleo familiar. La falta de apoyo emocional es un gran peso, por lo que deben fortalecer la comunicación y los vínculos.

Respecto al bienestar material, los participantes poseen los ingresos provenientes de la venta de los bienes y servicios del emprendimiento y que con una revisión de los gastos y reinversión tratan de mantener la operación normal del negocio, a largo plazo esperan puedan hacer la compra de bienes y servicios necesarios para el emprendimiento y para sus hogares, incluyendo hacer uso del dinero en actividades de ocio para que puedan tener un sentido de bienestar integral.

Respecto al desarrollo personal, existe una brecha de respuesta ante la presión hacia la resolución de conflictos, no manifiestan respuestas agresivo-pasivas; sino que dejan una mayor injerencia a la opinión de las personas de sus entornos. Debe existir una oportunidad de mejora, que puede ser con especialistas en el área, ya que es indispensable que gocen de una buena salud mental.

Por autodeterminación es indispensable no desarrollen relaciones de dependencia o apegos que dificulten una sana relación con las personas de su entorno. Para el manejo adecuado de las decisiones y sus consecuencias, deben manejar esta dimensión no solo de manera tácita, sino que consiente de que esto puede afectar al emprendimiento.

La sensibilización y la socialización de los derechos como emprendedores inclusivos es importante, demostrando que, a pesar de limitaciones, conocen que los procesos son largos y que conllevan un sinnúmero de factores adaptables al momento. Cabe mencionar que la población LGBTIQ+ a lo largo de la historia, ha luchado por la reivindicación de sus derechos, accesibilidad e igualdad de condiciones y oportunidades sin sesgos, fobia y otros factores que en materia de derechos humanos debe ser considerada desde todos los espacios como la academia, instituciones públicas, privadas, entre otros. Donde, a pesar de su identidad de género u orientación sexual, puedan vivir en plenitud sin miedo al rechazo, violencia y discriminación.

Los emprendedores conocen que los manejos adecuados de los ingresos deben cubrir no solo los gastos del negocio, sino los personales. Al no contar con ello pueden desestabilizar lo que se ha trabajado con el pasar de los años. No está considerado los factores externos como inseguridad, pandemia, movimientos políticos o causas mayores.

Como lo manifestaron, la percepción de inseguridad es vital para los participantes, deben tener una participación con la comunidad y con las entidades de control para vigilancia de sus negocios. También se deben tomar las precauciones del caso para no ser víctima de grupos delincuenciales.

Cada hallazgo indica que la calidad de vida del participante debe mejorar no solo en el espacio personal y emocional; sino que es un conjunto de todos los factores como salud, alimentación, vivienda, empleo, seguridad, entornos propicios e inclusivos.

La autonomía económica y estabilidad no debe ser una quimera; sino un reflejo de acciones para mejorar y que puedan seguir en el proceso y que no solo sea de subsistencia. Al referir si las participantes tienen autonomía desde una visión concluyente indicaría que están en un proceso de transición que se espera con el tiempo de 6 meses a 1 año, puedan analizar todo en conjunto para una independencia y autosuficiencia. Los desafíos aún son

válidos dentro del espacio donde conviven, pero la autodeterminación y la resiliencia serán una base importante para la toma de decisiones.

## **5.2 Recomendaciones**

Las iniciativas, como las que brindó el proyecto Efecto Arcoíris, pueden ser una réplica para que se incluyan en los planes de los organismos de control para una adecuada planificación y ejecución con el fin de que se presta a oportunidades y acceso.

Las iniciativas como las que brindó el proyecto Efecto Arcoíris, puedan ser una réplica para que se incluyan en los planes de los organismos de control para una adecuada planificación y ejecución con el fin de que se preste a oportunidades y acceso a recursos necesarios para mejorar la calidad de vida con el fin de generar un impacto en la sociedad.

Aunque suena a una quimera, los hallazgos demuestran que el realizar proyectos de esta índole y siguiendo un proceso de mentoría, se puede lograr que organismos implementen a nivel nacional sin ser exclusivos, sino dentro de la economía popular y solidaria para apuntalar a negocios empresariales involucrando a más actores. La escalabilidad puede fomentar alianzas y colaboraciones que lleguen a beneficiarios directos e indirectos.

Como recomendación, se debe contar con la participación del trabajador social en los emprendimientos LGBTIQ para que sea fundamental y multifacético, brindando orientación y asesoría para identificar redes de apoyo, sensibilización en programas educativos para un ambiente más inclusivo. Brindar apoyo psicosocial a partir del apoyo emocional a los emprendedores para enfrentar el estrés por discriminación o estigma por su identidad u orientación sexual.

Se pueden crear círculos de apoyo para compartir experiencias y conocimientos con el fin de contribuir a la formación de políticas y programas sociales.

El proceso de la intervención social, a partir de las experiencias del participante, es identificar las necesidades para las rutas y creación de

tácticas que potencialicen cumplir con sus metas personales para mejorar su calidad de vida y autonomía económica.

Se entiende que la calidad de vida y autonomía económica es la percepción de cada participante, basada en su realidad personal. Es necesario que lo emocional no sea subjetivo y puedan desarrollar oportunidades para otros miembros que valoren y se sientan identificados.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, H., & Faúndez, A. (2011). *ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA EVALUACIÓN Sistematización de la práctica en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2019/09/Normativo/Informe%20Sistematizacion.pdf>
- Acosta, M. A., Ayala de la Rosa, D. M., Suarez Barrera, R., Lucas Osorio, C. Y., & Ruiz Sánchez, E. E. (2019). *Discriminación laboral en la comunidad homosexual en Colombia*. [Tesis de Pregrado]. Politécnico Grancolombiano.
- Álvarez, H. M. M. (2012). La autonomía: principio ético contemporáneo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 115-132.
- Arias, E. F., Baldeón, L. M. V., & Bueno, Y. L. A. (2020). Situación laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física en Huancayo. *Horizonte de la Ciencia*, 10(19), 52-62.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N° 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Registro Oficial Suplemento N° 175, 20 de abril de 2010. Recuperado de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Registro Oficial Suplemento N° 283, 4 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Reglamento a la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Registro Oficial N° 457, 11 de mayo de 2015. Recuperado de <https://www.registroficial.gob.ec/>

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Registro Oficial N° 684.
- Asociación Médica Mundial. (1964). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (adoptada por la 18ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial en Helsinki, Finlandia)*. Recuperado de <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Barragán, K. J. (2023). *El derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación de los colectivos LGBTIQ+ en las relaciones laborales de Ecuador* (Tesis de licenciatura).
- Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gays y lesbianas: Una mirada psicosocial. *Psykhé (Santiago)*, 22(1), 3-14. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Beauvoir, S. (1963). *La force des choses*. Vol. I. Paris: Gallimard.
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Benavides Loaiza, D. F., & Marin Rincón, S. D. (2023). *Discriminación y exclusión laboral hacia la comunidad LGBTIQ+: Una evaluación institucional a la política pública "Jamundí Diversa."*
- Berrú, C. B. C., & Masa, B. D. C. R. (2022). Aproximación a la calidad de vida de usuarios comunitarios de servicios sociales: *Avances en la inclusión. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 9(17), 51-60.
- Berscheid, E. S., & Regan, P. C. (2016). *The psychology of interpersonal relationships*. Psychology Press.
- Bolívar Mojica, A. E., Martínez Contreras, C. A., & Ayala Calderón, M. A. (2022). *Plan de implementación de la estrategia de vinculación laboral dirigida a la población LGBTIQ+ de la Gerencia de Atención a Grupos Étnicos y Población LGBTI de la Gobernación de Cundinamarca* (Tesis doctoral, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Bolívar, A., Martínez, C., & Ayala, M. (2022). *Plan de implementación de la estrategia de vinculación laboral dirigida a la población LGBTIQ+ de la*

- Gerencia de Atención a Grupos Étnicos y Población LGBTI de la Gobernación de Cundinamarca* (Tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/15946>
- Botello, H., & Guerrero, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la producción LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n35/1657-8953-ccso-18-35-%2000129.pdf>
- Collins, P. H., da Silva, E. C. G., Ergun, E., Furseth, I., Bond, K. D., & Martínez-Palacios, J. (2021). Intersectionality as critical social theory: Intersectionality as critical social theory, Patricia Hill Collins, Duke University Press, 2019. *Contemporary Political Theory*, 20(3), 690.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe especial COVID-19*.
- Comisión Interamericana de Derechos. (2015). *Conceptos Básicos*. <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
- Comisión Interamericana de Derechos. (2018). *Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Consejo para la Igualdad de Género. (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO en el sistema educativo nacional*. Ecuador.
- Dialogo Diverso. (2022). *Informe Política Pública LGBTIQ+ y Movilidad Humana en el Cantón Cuenca y la Provincia del Azuay*. [http://dialogodiverso.org/pdf/politica\\_lgbtiqcuenca.pdf](http://dialogodiverso.org/pdf/politica_lgbtiqcuenca.pdf)
- Diener, E., & Biswas, R. (2002). Will money increase subjective well-being? *Social indicators research*, 57, 119-169.
- Diverso, D. (2022). *Informe de política pública a nivel cantonal en temas de población LGBTIQ+ en movilidad humana en Cuenca*.

- Duarte, T., & Ruiz Tibana, M. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. *Scientia et Technica*, 15(43), 326-331.
- Dweck, C. S. (2017). From needs to goals and representations: Foundations for a unified theory of motivation, personality, and development. *Psychological review*, 124(6), 689.
- Extremera Pacheco, N., & Fernández Berrocal, P. (2004). Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en estudiantes universitarios. *Clínica y Salud*, 15(2), 117-137.
- Forni, P., & Grande, P. D. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159-189. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- Fundación ANDI. (2022). *Informe de Gestión 2022*. Colombia. [https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202022%20VF\\_compressed.pdf](https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202022%20VF_compressed.pdf)
- Fundación Mujer & Mujer. (Consultado en 2024). *Efecto Arcoíris*. Ecuador. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de <https://mujerymujer.org.ec/proyecto/efecto-arcoiris-autonomia-economica-lgbti-contra-la-violencia/>
- Fundación Sendas. (2022). *Investigación sobre el impacto de la COVID-19 en el cumplimiento de los derechos de las personas LGBTI en Ecuador (Resumen Ejecutivo)*. *Boletín Informativo*, 5. <https://mujerymujer.org.ec/wp-content/uploads/2022/11/Boletin-COVID-y-LGBTI-Ecu.pdf>
- Garita, K., Berrú, J., & Burbano, L. (2022). *Boletín No. 5: Investigación sobre el Impacto de La COVID-19 en el cumplimiento de Derechos LGBTI*. Unión Europea. [https://issuu.com/sendasecuador/docs/boletin\\_covid\\_y\\_lgbti\\_v5](https://issuu.com/sendasecuador/docs/boletin_covid_y_lgbti_v5)
- Goyes, I. (2019). Marco jurídico para la autonomía económica de las mujeres en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 10(18), 165-206. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.18.6001>
- Greene, J. (2007). *Mixed Methods in Social Inquiry*. San Francisco: Jossey-Bass.

- Guerrero, M. A. (2018). Calidad de vida y bienestar de la población LGBTIQ+. En A. M. Ramírez & M. A. Guerrero (Eds.), *Diversidad sexual y desafíos en la investigación social en Ecuador* (pp. 45-62). Quito: Abya Yala.
- Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El Trimestre Económico*, 89(353), 311-338.
- Hollanflsworth J.G. Jr. (1988) Evaluating the impact of medical treatment on the quality of life: A 5-year update. *Social Science and Medicine*, 26, 425-434.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos LGBTI en Ecuador*.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Analisis\\_situacion\\_LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). *Resolución No. 038-DIREJ-DIJU-NI-2023*.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Resoluciones/2023/DIREJ/resolucion\\_no\\_038-direj-diju-ni-2023.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Resoluciones/2023/DIREJ/resolucion_no_038-direj-diju-ni-2023.pdf)
- International Commission of Jurists. (2009). *Sexual orientation, gender identity and international human rights law: Practitioners guide No. 4* (p. 21). Geneva, Switzerland.
- Jiménez, J., Cardona-Acevedo, M., & Sánchez-Muñoz, M. D. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267.
- Larzelere, R. E., & Huston, T. L. (1980). The dyadic trust scale: Toward understanding interpersonal trust in close relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 595-604.
- Lezana, A. G. R., & Tonelli, A. (1998). O comportamento do empreendedor. En F. de Mori (Org.), *Empreender: Identificando, avaliando e planejando um novo negócio* (pp. xx-xx). Florianópolis: Escola de Novos Empreendedores.

- Micha, A. (2019). Usos y administración de la Asignación Universal por Hijo (AUH): entre el "deber ser" y la autonomía económica de las mujeres. *Trabajo y Sociedad*, 32, 359-386.
- Miñano Cantero, S. (2023). *Construyendo con mirada interseccional la soledad de las personas mayores del colectivo LGTBQ+*. Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés. <https://dau.url.edu/handle/20.500.14342/3575>
- Moralies-Roa, E. J. (2020). Experiencias del trabajo social brasileño en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y del medio ambiente. *Revista del Instituto Quero Saber*, 1(2). <https://deposita.ibict.br/handle/deposita/209>
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2024). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible para el año 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Ortiz Díaz, M. I., Moya Aldas, G., & Mateo, G. (2022). *Inclusión laboral de grupos LGTBQ+*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/34744>
- Piñas, L. F. P., Naranjo, B. D. C. V., & Sánchez, N. F. F. (2024). La lucha por la igualdad laboral: Derechos humanos y discriminación hacia la comunidad LGTBQ+. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Ramírez, A. M. (2020). Autonomía económica de la población LGTBQ+ en Ecuador: Un análisis desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista de Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(2), 223-238.
- Rasheed, H. S. (2005). Foreign entry mode and performance: The moderating effects of environment. *Journal of Small Business Management*, 43(1), 41-54.
- Rubin, G. (2019). *Notas sobre el sistema sexo/género*. Tsunun.
- Ryan, R., & Deci, E. L. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *American psychologist*, 55(1), 68-78.

- Salas, C. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Revista CES Salud Pública*, 4(1), 36-46.
- Sampedro Ortega, C. M. (2023). *Violencia de género en la comunidad LGBTIQ+ y sus efectos en la salud mental*.
- Schalock, R. L. y Verdugo, M.A. (2002). *Handbook on quality of life for human service practitioners*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation.
- Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. *-(Pública-Género; 1)*, 251-290.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. Ecuador. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>
- Shen, S., & Lai, Y. (1998) Optimally scaled quality-of-life indicators. *Social Indicators Research*, 44, 225-254.
- Tribunal Constitucional del Ecuador. (1997). *Sentencia Caso 111-97-TC, despenalización de la homosexualidad en Ecuador*. Emitida el 25 de noviembre de 1997.
- Tuesca, R. (2005). La calidad de vida, su importancia y cómo medirla. *Revista Científica Salud Uninorte*, 21(2). <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/4113>
- Urzúa M, A., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Verdugo Alonso, M. Á., Schalock, R. L., & Gómez Sánchez, L. E. (2021). *El modelo de calidad de vida y apoyos: La unión tras veinticinco años de caminos paralelos*.
- Viscarret Garro, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Editorial Alianza.
- Viteri Naranjo, B. C., & Barragán Pazmiño, K. J. (2023). *El derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación de los colectivos LGBTIQ+ en las relaciones laborales de Ecuador*.

[https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17068/1/UR-  
DER-PDI-028-2023.pdf](https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17068/1/UR-<br/>DER-PDI-028-2023.pdf)

Zemanate, F. R. (2022). *Los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, a la salud ya la dignidad humana en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín. El caso de la población LGBTIQ+, años 2015 al 2021*. [Tesis de Pregrado]. Universidad de Antioquía.





## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Arreaga Sesme, Jahayra Yamira** con C.C: **#0925131799** autora del trabajo de titulación: **La calidad de vida y autonomía económica en la población LGBTIQ+. Estudio con participantes del programa “Efecto Arcoiris” de la fundación Mujer & Mujer**, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de agosto de 2024

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Arreaga Sesme, Jahayra Yamira**

C.C: **0925131799**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	La calidad de vida y autonomía económica en la población LGBTIQ+. Estudio con participantes del programa “Efecto Arcoíris” de la fundación Mujer & Mujer.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Arreaga Sesme, Jahayra Yamira		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR</b>	De Luca Uría, María Fernanda		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	23 de agosto de 2024	<b>No. PÁGINAS:</b>	73 p.
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Identidad de género, emprendimiento, calidad de vida		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Calidad de vida, autonomía económica, población LGBTIQ+		

RESUMEN: Esta investigación describe las experiencias de mejora de la calidad de vida, las percepciones de la autonomía económica e indagar los desafíos que enfrenta el grupo poblacional LGBTIQ+ después de participar en el proyecto “Efecto Arcoíris” de la Fundación Mujer & Mujer, con el fin de visibilizar la importancia de las estrategias de integración económica de este colectivo. Es una comprensión para los emprendedores LGBTIQ+ en el Ecuador, que están jugando un papel relevante, de visibilidad para un futuro inclusivo y representativo. El ofrecer bienes y servicios está desempeñando un papel crucial en la construcción social, no sólo en términos monetarios sino de igualdad y derechos. La población LGBTIQ+ a lo largo de la historia, ha luchado por la reivindicación de sus derechos, accesibilidad e igualdad de condiciones y oportunidades sin sesgos, fobia y otros factores que en materia de derechos humanos debe ser considerada desde todos los espacios como la academia, instituciones públicas, privadas, etc., dónde a pesar de su identidad de género u orientación sexual puedan vivir en plenitud sin miedo al rechazo, violencia y discriminación.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-996591352	<b>E-mail:</b> jaha1380@hotmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Valenzuela Triviño, Gilda Martina	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206957 ext. 2206	
	<b>E-mail:</b> gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	